



Secretaría de
Educación
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 161 MORELIA MICH.

**HORAS PRÁCTICAS LABORALES EN LA MATERIA
DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO DE LA PREPARATORIA FEDERAL
POR COOPERACIÓN PRESIDENTE “LÁZARO
CÁRDENAS”**

MEMORIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CON CAMPO EN DESARROLLO CURRICULAR

PRESENTA

L.A.E. MARTHA LETICIA GARCIA PONCE

ASESOR

M.C. JOSÉ HERIBERTO ZAPIÉN GONZÁLEZ

MORELIA, MICH., MAYO DE 2015.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 161
Oficina DIRECCIÓN
No. de Oficio 859/15
Asunto: DICTAMEN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Morelia, Mich., 07 de Mayo del 2015.

C. MARTHA LETICIA GARCIA PONCE
PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo: "HORAS PRÁCTICAS LABORABLES EN LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN PRESIDENTE "LÁZARO CÁRDENAS", opción: Memoria Profesional, a propuesta del(a) asesor(a) Profr. (a) José Heriberto Zapién González, manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la Institución.

Por lo anterior se Dictamina Favorable su trabajo y se le autoriza presentar su Examen Profesional a la Maestría en Educación con Campo en Desarrollo Curricular.



Universidad
Pedagógica Nacional
Unidad 161
Morelia
Dirección

Atentamente
"Educar para Transformar"

Profr. Pedro Suárez González
Presidente de la Comisión de Titulación

PSG/pchd*gbg

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

El hombre debe sentirse depositario de un tesoro en naturaleza y en espíritu, que tiene el deber de conservar y aumentar en lo posible, convencido de que nada sucede si antes no ha habido un sueño.

AGRADEZCO...

A Dios, a la vida y a cada una de las personas, que con su apoyo, o por el simple hecho de existir fueron motor de motivación para obtener el grado.

Especialmente a la **Universidad Pedagógica Nacional**, por acogerme en sus brazos del conocimiento. Porque con esta investidura de que hoy hago gala, comparte conmigo su prestigio de gran tradición y calidad académica, poniendo en mis manos la responsabilidad de honrar su nombre.

A los profesores por su **GRAN ESFUERZO** invertido y su valiosa aportación que contribuye a forjar nuestros destinos. Por su devoción por el conocimiento y porque en esa relación Maestro-Alumno, no se limitaron a hacer solo su trabajo, sino que nos enseñaron también, que lo más valioso, es la amistad.

DR. ROGELIO SOSA PULIDO

MC. FABIOLA ALANÍS SÁMANO

MC. AVIGAIL SALAZAR GUZMÁN

MC. DANIEL VIVEROS AMBRIZ

Y un especial agradecimiento al **MC. JOSÉ HERIBERTO ZAPIÉN GONZÁLEZ** por su paciencia y dedicación.

Quiero darte las gracias **A TI PAPÁ**, sé que donde estés te sentirás orgulloso... **A TI MAMÁ**, por el enorme sacrificio que me ha ayudado a permanecer. Por la semilla del estudio que sembraron en mí cuando pequeña y que hoy, ha germinado.

TAMBIÉN QUIERO DARLES LAS GRACIAS A USTEDES HIJOS...

Gracias por hacerme abrazar la ilusión, que con ustedes se repita, la maravillosa historia que mis padres fabricaron conmigo.

Mario, primer pilar que ha servido de apoyo en las desavenencias de la vida, inyectándome fortaleza con su carisma, inteligencia, entereza y constancia.

Yuni, segundo pilar, delicado y extrovertido que hace, modifique costumbres y hábitos de vida, me adentra en la pasión de la creatividad y la renovación, viviendo cada instante como el último.

Ale, tercer pilar muy semejante a mí, que alimenta mi alma y espíritu con sus largas charlas demostrando su capacidad e inteligencia sin dejar de lado la enorme nobleza que emana de ella.

A mis hermanos: José Luis, José Antonio, Juan José, Ana Lilia y Edith de los que he recibido ayuda incondicional, soportaron cambios de humor y que a pesar de los desacuerdos terminamos con una sonrisa...

A mis amigos... que en estos tiempos en los que –paradójicamente–, la única constante parece ser “el cambio”, debemos darnos cuenta que no hemos cruzado la meta final, sino por el contrario, nuestra carrera hacia el aprendizaje, ha comenzado. Porque aprendí lealtad, honestidad, transparencia y solidaridad de cada uno de ustedes.

Irma, Luisa, Liz, Lety, Xitla, Rita, Jesús, Marco, Manuel, Sharel y Netza.

“Solo entre grandes se crece y nosotros, seremos tan grandes como nuestro pensamiento y amistad”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1.

LA FORMACIÓN LABORAL EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVÉS DE PRÁCTICAS POR HORAS ASIGNATURA	11
1.1. ¿Por qué esta experiencia?.....	11
1.2. Delimitación y alcances de la experiencia profesional.....	15
1.3 Antecedentes de la Formación para el Trabajo en la materia de Administración en el nivel medio superior.....	19
1.4. Objetivos de las horas prácticas en el desempeño laboral.....	29
1.5. La Educación Media Superior y su estructura en México.....	30
1.6. Modelo educativo de la Preparatoria Federal Por cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas”.....	34
1.7. Modelo académico disposiciones generales de la Preparatoria Federal por cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas”.....	63

CAPÍTULO 2.

SUSTENTO Y REFLEXIÓN TEÓRICA DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL.....	65
2.1.- ¿Qué son las horas prácticas laborales en la materia de Administración de la Formación para el Trabajo y su impacto en el desempeño laboral.....	65
2.2.- Conceptualizando las horas prácticas.....	92
2.3.- El currículo de la materia de Administración de la Formación para el Trabajo.....	96
2.4.- El entorno socio-cultural en la preparatoria Federal por cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas” de Zacapu.....	100

2.5.- Áreas de oportunidad a través de las horas prácticas laborales.....	102
2.6.- ¿Cómo vivieron el evento de las horas prácticas la comunidad educativa?.....	102
CAPÍTULO 3.	
VISIÓN RETROSPECTIVA DE MI EXPERIANCIA LABORAL.....	106
3.1.- Importancia del desarrollo de las horas prácticas laborales en la empresa privada y pública.....	107
3.2.- Las implicaciones de las horas prácticas laborales en la materia de Administración de la Formación para el Trabajo a nivel curricular.....	108
3.3.- Líneas prospectivas para las horas prácticas laborales.....	110
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	116
ANEXOS.....	120

INTRODUCCIÓN

Las mediaciones de la vida social, en que interviene de manera directa o indirecta en la práctica docente, a saber que en lo político, social, económico y cultural se encuentra por ende la misma la sociedad. Se desarrolla esta memoria profesional para obtener el grado de maestría en Educación con Campo en Desarrollo Curricular.

La construcción del conocimiento tiene que apoyarse en la dinámica constitutiva de la realidad, siendo indispensable que existan recursos metodológicos que lo faciliten. Por ende la Educación Media Superior en México, enfrenta retos que deben ser atendidos en este nivel ya que se desarrolla con una identidad propia, pues la Educación Media Superior (EMS), cuenta con diversos subsistemas que operan de manera independiente. Y no perder el perfil que necesita el egresado para su desarrollo personal en el logro un empleo remunerado y competitivo en la actualidad.

Educar para el trabajo en el Bachillerato General significa formar estudiantes capaces de ser en el hacer. Esta formación proporciona al estudiante una comprensión de carácter dinámico de la vida productiva para reconocer el valor que encierra esta esfera del quehacer humano y comprender las transformaciones actuales en el ámbito laboral.

En el Capítulo 1; se desarrolla los referentes teóricos de las Horas prácticas Laborales en la materia de Administración de la Formación para el Trabajo en la Preparatoria Federal por Cooperación Presidente "Lázaro Cárdenas".

El por qué y para qué de la memoria profesional es la inquietud que llevó el hablar sobre la oportunidad a desarrollarse en el ámbito laboral de un número reducido de estudiantes de dicha institución que por azares del destino cambian el rumbo

de su vida. En la delimitación y alcance de la experiencia la sociedad establece límites a ignorar o respetar y llevar al extremo las experiencias que nos permitan crecer.

Es conveniente conocer los antecedentes de la formación para el trabajo, rubro que en los últimos años se le ha dado el auge necesario de acuerdo a las características de la sociedad actual.

La Educación Media Superior en México es la protagonista de nuestro nivel en donde se desarrolla nuestra experiencia profesional, por lo tanto resalta el conocer de ella.

De acuerdo a los diferentes subsistemas que ofrece la Educación Media Superior en el país, el modelo educativo de las Preparatorias Federales por Cooperación son 9 en el Estado de Michoacán las cuales tienen características particulares.

El modelo Académico de la Preparatoria “Lázaro Cárdenas” ha demostrado en su trayectoria de vida prestigio y calidad en la enseñanza educativa de jóvenes que egresan con ilusión a formar parte de instituciones de nivel superior o formar parte de la plantilla laboral de nuestro país.

El Capítulo 2; contiene la sustentación y reflexiones sobre la experiencia de las horas prácticas laborales en la materia de Administración en la formación para el trabajo, el estudio histórico y el registro estadístico de las generaciones egresadas, de acuerdo con la información que el departamento de control escolar y psicología arrojan es que de 15 años a la fecha el 20% de los egresados por alguna circunstancia ajena a ellos, tienen que ingresar al mundo laboral. Reflejo para identificar la carencia de las horas prácticas de la materia e institución.

Las horas prácticas laborales y su impacto en el desempeño laboral, es conveniente conocer para experimentar las empresas u organizaciones y así los jóvenes se pongan en contacto directo con lo que en los próximos años será una de sus dimensiones de vida.

En la conceptualización se siguen y respetan ciertos lineamientos que rigen y marcan la Dirección General de Bachillerato la cual está al pendiente del desarrollo de las mismas.

El currículo de la materia de Administración es una serie de experiencias que se desarrolla en la especialidad, donde influye el entorno socio cultural de la institución. Así como las disposiciones generales de la DGB para el subsistema PREFECO'S. Apoyada con diversas encuestas y áreas de oportunidad en las horas prácticas laborales. Donde buscaron las relaciones públicas por parte de la preparatoria.

Se desarrolla el cómo se vive el evento de las horas prácticas por alumnos, directivos y población en general. De acuerdo a resultados de los instrumentos aplicados. Resaltando diversas opiniones sobre la importancia y consecuencia del evento.

El Capítulo 3; se presenta una visión retrospectiva de la empresa pública y privada en Zacapu, población con poca actividad económica en el Estado, el municipio cuenta con inversiones de ambos tipos que les brindan a los jóvenes la oportunidad de laborar en sus principales áreas o departamentos.

Las implicaciones a nivel curricular permiten demostrar la relevancia de las modificaciones de acuerdo a las necesidades de la localidad. Con la finalidad de que las líneas prospectivas presenten al joven un escenario real en oportunidades

y fortalezas que aun él no conoce o carece de madurez para tomarlo como corresponde.

Y por último se llega a las conclusiones, consideraciones y recomendación parte medular del desarrollo de la memoria. El porcentaje de jóvenes que egresan y por circunstancias de la vida no concluyen sus estudios superiores, tienen que empezar con una vida en el mundo laboral arriesgando y tropezando en el camino de diversas veredas sin conocimiento de rumbo. Viendo a futuro, un egresado de la institución tendrá una mayor oportunidad al desarrollar sus competencias de la formación para el trabajo en la materia de Administración importantes para el desarrollo profesional del educando. Y por último encontramos las fuentes de información y anexos.

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN LABORAL EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVÉS DE PRÁCTICAS POR HORAS ASIGNATURA.

1.1. ¿Por qué esta experiencia?

La globalización en el mundo hoy día, no permite que haya espacios de reflexión y análisis en relación al consumismo y del utilitarismo atroz como uno de los factores primordiales que hacen la micro, medianas y grandes empresas enciendan sus motores a todo vapor para la producción. Esto conlleva a que obreros o la mano de obra barata sin especialización sea un elemento indispensable para las empresas en la lógica productivista de menor inversión y mayores ganancias.

Con lo anterior, en la vida productiva empresarial se demuestra el encontrar personal capacitado para que efectúe el trabajo correspondiente y que tengan productividad sin importar si hay que contratar a jóvenes recién egresados de su profesión o bien aquellos que no alcanzan a terminar sus estudios profesionales y al finalizar el nivel medio superior tengan que empezar a formar parte de la vida laboral.

En base a los cambios que acontecen desde hace algunos años en el sistema medio superior; los programas de estudio para cada una de las asignaturas son proporcionados por la Dirección General del Bachillerato (DGB), a excepción de aquellos que corresponden a asignaturas de cultura general o acorde a las necesidades regionales, estos deberán ser elaborados por cada institución y aprobados por la misma. Me remonto a cuando ingresé a la preparatoria, “no sabía lo que deseaba estudiar solo pensaba en ser una profesionista”. Con el correr de los años y por circunstancias de la vida, “ella misma me pone en la docencia”. Mi formación profesional fue en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la Facultad de Contabilidad y Administración, la carrera de

Administración de Empresas, la que tuve que estudiar porque la necesidad circunstancial me lo exigía, llegado el momento de estar frente a grupo, estudié una carrera técnica a la par con la Universidad. No se cómo sucedió, me pidieron asesoría para un grupo que iba en nivel más bajo. Al director le agradó cómo respondí ante esa situación y de ahí en adelante fue mi trabajo; gran ayuda para solventar los gastos de una estudiante universitaria.

Retomo la Universidad, me gradúo y con ello la docencia regresa a mi vida en la Cd. de León Guanajuato. Sin olvidar mis responsabilidades de madre y esposa. Me vuelvo a enamorar, pero ahora de la docencia y no he dejado de quererla. Ha sido mi fortaleza, mi motor para seguir superándome profesionalmente. Llega el año 2000, mi retorno a la Cd. de Zacapu, me entero que necesitan de urgencia una maestra y me adentro a la aventura en mi Preparatoria, "La prepa Lázaro" como la conocemos.

En agradecimiento por esos tres años que me ayudó a prepararme y hacerme crecer como ser humano. A la fecha que sigo en el enamoramiento de ejercer como guía para jóvenes y adolescentes que tienen ilusiones y ambiciones como yo las viví.

De acuerdo con las estadísticas de la institución arrojan que el 80 % de los jóvenes egresados de la preparatoria ingresan al nivel Superior y de ellos en porcentaje considerable tienen un acercamiento a las relaciones sociales, académicas y laborales en Universidades particulares que les brindan seguridad y confianza por su trayectoria. Pero ¿qué sucede con el resto de los bachilleres? Esos jóvenes que tienen que ingresar al ámbito laboral y se encuentran como un niño en casa ajena que no sabe qué hacer ni cómo comportarse, ni hacia dónde dirigirse.

La inquietud particular como mencionaba es por esos jóvenes que la dinámica social en la que se plasma, por cuestiones ajenas a ellos pero que por falta de economía los hacen crecer de una manera rápida ya que toman responsabilidades por ser padres adolescentes o porque en casa no hay la solvencia económica para salir a estudiar a Morelia u otra Ciudad. Así que no hay de otra... "a trabajar". Mi experiencia de cuando era estudiante, lo que viví, hizo que me inclinara por esos jóvenes que tienen que, sin decir ¡agua va!. Iniciar una vida laboral y con conocimientos tal vez mínimos en cuanto a comportamiento o responsabilidades de adulto y que no sabe de qué manera manejarlas.

Al pasar los años, en lo particular sigo teniendo una serie de interrogantes y cierta responsabilidad moral hacia lo que me corresponde aportar para que esos chicos de hoy se conozcan y reconozcan, forjen su camino de expectativas que se hayan propuesto.

Responsabilidad grande para mí, como docente y dentro de este núcleo es preparar al alumno para la continuación en los estudios superiores, aspecto no simple ya que es un espacio donde se abordan asignaturas que le permitan profundizar aspectos particulares de las diversas disciplinas del conocimiento, con la intención de adquirir los elementos necesarios que les permitan a definir sus intereses de vida y profesionales.

En el área formación para el trabajo implica contribuir en la formación de estudiantes capaces de ser en el hacer, esto es demostrar sus capacidades, aptitudes y habilidades para ese ámbito.

La capacitación como contenido curricular parte del reconocimiento del trabajo, como una categoría de formación, en su sentido filosófico y social es decir en su intencionalidad educativa.

Testimoniales que he tenido oportunidad de conocer, por los chicos que cumplen con el requisito que pide la institución de cubrir 50 horas de prácticas profesionales, manifiestan que desafortunadamente las actividades que desarrollan o ejercen las y los jóvenes son con poca relación al bachillerato que están estudiando. Casos concretos, jóvenes que piden a empresas o comercios les permitan realizar sus prácticas laborales, no les resuelven pronto hasta que por fin son aceptados (as), llegan a un acuerdo o arreglo de horario en el ejercicio de las horas prácticas laborales y días que se presentarán.

La sorpresa es que todavía a las 2 o 3 semanas de que los jóvenes que están cubriendo su compromiso, los jefes inmediatos o los dueños de las empresas, no confían en los estudiantes y no les permiten realizar actividades en las áreas de acompañamiento laboral, que los haga crecer y aplicar los conocimientos que han adquirido en la materia de Administración. Solo actividades de limpieza y recepción. Dice Porlan "bloquear el aprendizaje del alumno, por no dedicarle la atención adecuada favorece al desánimo de auténtico interés de aprendizaje". PORLAN (1998). Del prestador de la práctica hacia la organización.

Este núcleo proporciona al estudiante un acercamiento y comprensión del carácter dinámico de la vida productiva. Educar para el trabajo, es reconocer el valor que encierra el quehacer humano, preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo en un campo laboral específico.

En este marco la formación para el trabajo contempla como objetivos:

- Desarrollar métodos en las y los jóvenes de bachillerato que le permitan desempeño en el campo laboral.
- Preparar al estudiante a realizar trabajos responsables, creativos y solidarios.

- Desarrollar la capacidad científica, humanística y tecnológica del y la bachiller.
- Proponer una participación activa en la comunidad con incidencia significativa.
- Fomentar la cultura del autoempleo.

Las capacitaciones para el trabajo deben responder a las demandas del sector productivo de bienes y servicios, por lo que tendrá que hacer un estudio de factibilidad y aplicabilidad en el sector correspondiente.

1.2. Delimitación y alcances de la experiencia profesional.

A lo largo de varios años como docente hemos compartido experiencias inolvidables con muchos de mis alumnos, (hoy exalumnos). Empatizar con sus experiencias, a cuenta de las carencias y retos que existen al concluir en el nivel medio superior y entrar al mundo laboral. Muy satisfechos al verlos graduarse y perderles la huella por un tiempo, pero no es lo que realmente sucede, afortunadamente siempre tengo contacto a través de los medios electrónicos con ellos, puedo percibir y saber lo que les acontece o están experimentando en su nuevo camino hacia la vida. He podido identificar la falta de experiencia laboral de su bachillerato, por lo tanto se les dificulta encontrar un trabajo bien remunerado o puestos administrativos acordes a su perfil de egreso de la preparatoria. Al cumplir con las políticas institucionales educativas, una vez que tienen que hacer prácticas profesionales al quinto o sexto semestre, se cubren los requisitos para obtener su certificado del nivel medio superior. Se motivó a que los alumnos ampliarán el tiempo de las **horas prácticas laborales en la materia de administración de la formación para el trabajo en la preparatoria federal por cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas”**, en Empresas públicas y privadas, que con esta experiencia, los y las jóvenes pueden aspirar a un mejor puesto en el mundo laboral.

Obteniendo acercamiento al desarrollo, la madurez y las competencias de ellos y ellas para ejercer actividades correspondientes a la formación para el trabajo en el área administrativa al momento de concluir sus estudios de preparatoria.

Para conocer la estructura del nivel medio superior es necesario mencionar los diferentes sistemas y subsistemas del nivel dependientes de La Dirección General de Bachillerato. La Dirección General del Bachillerato (DGB) es una unidad administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), encargada de coordinar la educación que se imparte en el Bachillerato General, en los aspectos técnicos y pedagógicos.

Bachilleratos de la SEP

Instituciones dependientes del gobierno federal:

Educación Técnica Profesional

Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP)

Bachillerato General

Dirección General de Bachillerato (DGB)

Subsistema: Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS)

Colegios de Bachilleres (COBACH)

Educación Tecnológica Agropecuaria

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario (CBTA)

Centro de Bachillerato Tecnológico forestal (CBTF)

Educación en Ciencia y Tecnología del Mar cuyos programas de estudio se dirigen, respectivamente, a la formación relacionada con los sectores industrial y de servicios, agropecuario y forestal, y de la pesca y acuicultura.

Bachillerato Tecnológico.

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)

Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos y Centros de Estudios Tecnológicos (Instituto Politécnico Nacional).

Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTE'S).

Centro de Estudios Tecnológicos industriales y de servicios (CETIS)

Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios (CBTIS)

Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

El nivel medio superior pretende unificar las diversas ramificaciones que se presenta con la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS). Los cambios que se derivan de la creciente necesidad de ofrecer a los y las jóvenes posibilidades profesionales y eviten la exclusión permitiéndoles prepararse para su incorporación al trabajo opcional, así como ampliar sus conocimientos generales en la perspectiva de continuar estudios superiores.

La pertinencia formativa que ofrece la EMS, se logrará a partir del enfoque por competencias, mediante el cual se dará atención a necesidades de los estudiantes en los contextos personal, educativo y laboral. De este modo se fortalece la función del nivel.

Este enfoque permite atender retos en el marco de las circunstancias del mundo actual en donde los requerimientos de recursos humanos calificados demandan entes capaces de aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones cada vez más complejas, más allá del aula, por lo que el considerar los métodos de enseñanza centrados en el aprendizaje y en las diversas funciones productivas, son fundamentales.

En el enfoque por competencias existen diversos conceptos de lo que es una competencia, se presentan los que fueron retomados por la Dirección General de Bachillerato para la actualización de los programas de estudio: Una competencia

es la "capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones". MASTACHE (2007). Con lo cual se pretende trabajar con el joven y fortalecer su capacidad de desarrollo educativo.

Anahí Mastache plantea "Las competencias van más allá de las habilidades básicas o saber hacer". MASTACHE (2007). Implican saber actuar y reaccionar es decir que los estudiantes sepan saber qué hacer y cuándo hacer. De tal forma que la Educación Media Superior deja de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto que se encuentren, donde manifiesten la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

La participación de México en el mundo globalizado guarda estrecha relación con una Educación Media Superior en expansión, la cual debe preparar a un mayor número de estudiantes y dotarles de las condiciones que el marco internacional exige. Empleos bien retribuidos serán la contraprestación de un mejor nivel de preparación y por ende de vida.

México enfrenta cada vez más la competencia de otros países que cuentan con una población laboral poco calificada y con sueldos bajos para la elaboración de manufacturas simples que demandan escasas habilidades.

Sin embargo, el crecimiento de la oferta educativa por sí solo no es suficiente para revertir los indicadores negativos. Existen factores de carácter curricular que es necesario atender ya que el sector empresarial para la contratación de personal lo primero que establece como requisito son las experiencias profesionales. La educación es necesario el que dé respuesta a las necesidades socioafectivas y

de autorrealización de los estudiantes de manera que la aspiración de continuar estudiando o comenzar a trabajar (de tiempo completo o parcialmente) incida hacia la permanencia en la escuela. La educación que reciban los estudiantes de EMS debe contribuir a su crecimiento como personas a través del desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan desempeñarse significativamente como miembros de la sociedad.

Lo anterior dirige la atención de los espacios formativos académicos a otra serie de circunstancias que condicionan a los estudiantes a desertar; la rigidez de los planes de estudios, frecuentemente inapropiados para las realidades, actitudes y conocimientos que les impiden un desempeño satisfactorio. Este problema afecta la eficacia terminal de la EMS, aun cuando es originado por el contexto. La EMS debe generar estrategias dirigidas a su atención, pues sin ello no podrá reducir considerablemente la reprobación y deserción que la afectan y que se plasma en las cifras de los últimos años en este nivel educativo.

1.3. Antecedentes de la formación para el trabajo en la materia de Administración en el Nivel Medio Superior.

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, ha realizado diferentes esfuerzos para establecer un Centro de Investigación y Desarrollo, con el propósito de enriquecer y mejorar la calidad educativa y de los servicios que ofrecen los 198 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, los 24 Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo con 195 unidades de capacitación y los alrededor de mil planteles particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, normados por la Dirección General.

Las acciones del proceso de capacitación están dirigidas al mejoramiento de la calidad de los recursos humanos y por ende del estilo de vida que buscan mejorar habilidades, incrementar conocimientos, cambiar actitudes y desarrollar al individuo. El objetivo central es generar procesos de transformación para cumplir las metas de la organización.

La capacitación se sustenta en un marco teórico que intenta ejercer su influencia en la constitución de los propósitos, de acuerdo con los valores y objetivos de la organización. Son varias las teorías que históricamente han influido sobre los diversos enfoques de la capacitación en el mundo, cada una de ellas dirigida a relevar diferentes niveles o áreas de la organización. RAMIREZ (1996). Se han hecho explícitos sus propósitos y objetivos centrales, y puede decirse que han gozado, en su momento de un éxito relativo.

Sin embargo, el desarrollo tecnológico y organizacional va dejando atrás la vigencia de esas teorías, por lo que también puede decirse que cada teoría nueva es, en cierto modo, una adaptación de la anterior, intentando así reinsertarse a las nuevas circunstancias y exigencias.

En América Latina ha existido durante los últimos años una gran discusión con funcionarios gubernamentales, representantes del sector privado y sindicatos de varios países de la región sobre las políticas de capacitación y los nuevos enfoques de organización que están moldeando la evolución de las políticas e instituciones de capacitación, en los cuales constantemente se recogen enseñanzas y se desarrollan nuevos enfoques.

Existe una difundida percepción de que la globalización y la integración económica están aumentando la importancia de las políticas de capacitación.

Los sistemas de capacitación de América Latina han evolucionado en forma diferente a partir de un modelo original común para coordinar la adquisición el uso de habilidades por parte de la fuerza laboral, teniendo como consecuencia, actualmente, sistemas de capacitación con escaso rendimiento y poca o ninguna capacidad de innovación; sin embargo, en algunos países el sistema de capacitación que ha evolucionado es capaz de experimentar e innovar en la provisión de servicios de capacitación pertinentes a las necesidades del mercado laboral. MÁRQUEZ, (2001).

A través de la capacitación y el desarrollo, las organizaciones hacen frente a sus necesidades presentes y futuras utilizando mejor su potencial humano, el cual, a su vez, recibe la motivación para lograr una colaboración más eficiente, que naturalmente busca traducirse en incrementos de la productividad.

En las sociedades antiguas no existía, ni se concebía, un proceso formal de enseñanza para el trabajo, ya que el conocimiento se transmitía de manera directa; los más experimentados enseñaban todo lo necesario para desempeñar un oficio a quienes, a través de un tiempo de aprendizaje, podían hacerse responsables del trabajo.

La industrialización y el desarrollo tecnológico en México no evolucionaron tan rápidamente como en otras partes del mundo. La esclavitud y la explotación del trabajador persistieron durante mucho tiempo, y el sistema de aprendices, en el que habría que incluir el aprendizaje padre-hijo, sobrevivió bastante tiempo. El sistema de aprendices tuvo una larga vigencia histórica; sin embargo, con el progreso industrial este sistema paulatinamente dejó de satisfacer los requerimientos de recursos humanos que tuviesen los conocimientos y las habilidades necesarias para los nuevos procesos productivos, cada vez más complejos. Más tarde, con el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico, se vio la

necesidad de reemplazar el sistema de aprendices por un sistema capaz de satisfacer la mayor demanda de recursos humanos calificados. RAMOS (1986).

A partir de entonces la Capacitación para el Trabajo adquiere un carácter más formal y complejo.

Eminentemente estamos frente a dos procesos de cambio en la escala mundial. Por un lado una crisis estructural del capitalismo y por el otro los recursos humanos y los recursos no renovables que se están agotando. Con todo esto somos testigos de problemas graves de devastación ecológica, resultando en el fracaso eminente sistema capitalista. El mismo que estableció una variedad de fuerzas populares, distintas formas de actividad organizada y que sin embargo el sistema tiende a cooptar, enajenar y manipular los movimientos sociales.

Se puede decir que la sociedad en su mayor preparación desempeña dos funciones básicas, la económica y la política. En la primera se hace cargo de reproducir su propio trabajo, dirigir experimentación y acumulación de conocimiento para la producción. El político resultado del desacuerdo tiende a la indignación y sublevación. Dicho sistema abolió la tradición. Afortunadamente hacia el sur del país existen vestigios de ello.

En un periodo el Estado desempeñó un papel económico de monopolizar la economía oficial. Esto se ha debilitado debido al cambio de estrategias. La acumulación de capital se produjo a costa del Estado y debilitó su fase económica. Enfrentándose al capitalismo global. Rosa Luxerburg explica que las relaciones monetarias están extendiendo mecanismos de acumulación que permiten a la economía global explotar las bases trabajadoras, sin intervención del Estado. La adaptación puede ser peligrosa para el Norte porque la gente puede innovar, sin necesidad de que le investiguen y le digan lo que tienen que hacer. RENZI (2000).

En el pasado las mujeres padecían marginación, en la actualidad, dentro de los nuevos movimientos sociales ha acrecentado. Es un reto la adaptación para sobrevivir dentro de las nuevas condiciones de la economía capitalista. El cual está buscando una economía política que sea en parte una respuesta a la crisis actual y a los problemas de explotación del siglo XXI. La potenciación es una excusa para reconciliar a la gente con su imposibilidad de consumir.

El neoliberalismo es una filosofía muy deficiente para dirigir la sociedad, parece crear identidades y oportunidades empresariales, pero viene todo hacia abajo. Una mejor solución podría ser el posmodernismo. Se vislumbra que la única solución contra la represión es restaurar el estado local.

Ya que se está convirtiendo en una estructura que se opone a cualquier interés nacional capaz de reprimir la resistencia a la economía globalizada. Por lo que su función es la de proteger los derechos sobre la propiedad, que forman la base de un sistema por medio de quienes controlan la riqueza y se apoderan y enriquecen del valor.

Por el lado de la naturaleza, las condiciones de bosques y la rotación de cultivos que la modernización plantea, es considerada como conjunto flexible de prácticas que responden al problema crucial de cultivar tierras marginales.

Los sistemas locales e internacionales están controlados por quienes tienen poder y riqueza. El lado fuerte de la izquierda política es la necesidad de derrotar los intereses creados ya que no será posible convencerlos. Implica guiar a los movimientos sociales y en algún momento acceso al poder.

Todo esto conlleva al sector educativo, a los y las jóvenes que con gran ilusión tienden a desarrollar su capacidad de trabajo en las diferentes áreas del sector productivo, pero son limitados a solo continuar y poder obtener lo indispensable

para el sustento en un puesto servil, sin aspiraciones por sus deficiencias no contar con los conocimientos del nivel superior.

El país del Norte en sentido de presunción indica que no necesita de nadie para subsistir, pero se olvida que la mano de obra principal que tiene en su territorio es de 15 millones de mexicanos con ganas de trabajar y de poder lograr el sueño americano.

Qué necesita uno de los países de primer mundo para conservar el estatus que ha logrado a base de guerras, dominio territorial de petróleo y droga para controlar la ansiedad de su pueblo catalogado como uno de los principales consumidores de la misma.

Zinoviev en su reportaje, no quiere entrar a discusión, referente a si confía la gente en los políticos. Se expone esto por todos los acontecimientos y fenómenos sociales que suceden en nuestra vida diaria. ZINOVIEV (1932). De la cual desprende que confiar solo lo podemos hacer de nuestra capacidad para lograr un objetivo.

La realidad es muestra lo que actualmente cada mexicano, piensa y hace para subsistir. Deja a un lado la lucha, exigir sus derechos y solo concentrarse en qué hay que llevar a casa lo necesario, con actividades maquinizadas, sin permitirle el razonamiento y el poder evaluar las acciones de la gente que lo representa y que se encuentra en el poder. Para esa gente es sumamente importante que las cosas se den así; se beneficiarán y seguirán explotando al país lo poco y mucho que le queda.

Afortunadamente hay personas que se están cansando de tanta palabrería, así como de basta información pero que la mayoría se cataloga como basura o chatarra. Cansados de lo anterior, optamos por no hacer caso de información

irrelevante que nutre y no hace crecer como personas reflexivas, no dándole la importancia debida a este tipo de información.

Sugiere Zenoviev, para este fenómeno social una simple y sencilla acción. Enseñar a la gente a comprender y analizar. Lo curioso de las circunstancias es que los poderes o los grandes moldeadores de la sociedad es lo que menos quieren, gente con capacidad de razonar, de hacer cambios y transformar.

Perderían fuerza y no podrían seguir manipulando. Caso extremo hasta perderían el lugar en donde se encuentran, de las altas esferas de la sociedad. No solo en países como Rusia, sino en cada rincón del planeta se ha producido un reducido nivel intelectual de la humanidad. Trae como consecuencia la enajenación y manipulación de los seres humanos. Reflejo de las y los jóvenes al ingresar a las universidades, Todo esto tiene que cambiar, no puede seguir así el sistema educativo. Ya se vislumbraba todo esto. Empezando con la caída del Sistema Soviético. La libertad que todos anhelaban no tardó en convertirse en libertinaje, convirtiéndose en una época de totalitarismo, factor regulador del planeta. Ahora en Rusia las palabras de Libertad y Democracia, no tienen sentido. Reflejo también en países de América Latina que presumen de soberanía, convirtiéndose en una falacia ya que el control es eminente. Solo nos queda pensar, analizar, corregir y actuar. ZINOVIEV (1932). Remarcando el actuar, pero en un ahora.

Lo que tiene la democracia, es el centro mismo de la ciudad, el lugar en el que reside la autoridad última de la vida social, es un lugar vacío, que pueda ser visitado por cualquiera, un lugar al que se acude para dialogar, para argumentar y contra argumentar, incluso, engañar a los demás bajo juramento.

Los hombres pueden ser lo que sean, pero a medida que penetren el espacio vacío, se convierten en ciudadanos. Y en ese lugar todos son iguales, prioritariamente por encima de todo ciudadano.

¿Libertad es actuar con libre albedrío? ¿El acatarse a las normas y leyes que establece la sociedad? Nuestro comportamiento siempre está regido y seguirá siendo enjuiciado por las normas que la misma sociedad.

¿Realmente eso es libertad? Mi diario cuestionamiento por cada acción que tomamos en nuestro vivir, por cada decisión que se toma para hacer lo correspondiente y ser aceptado dentro de la sociedad. A eso estamos llevando y guiando a los jóvenes de hoy. Al decirles que son libres, libres de que solo ciertas cosas tienen que hacer, libres de que solo ciertas decisiones tienen que tomar, porque si se salen de ese marco estipulado. Les llegaran consecuencias que marcaran su trayectoria de vida y no lograrán la meta que establecieron cuando pensaban que eran libres para vivir la vida de cierta manera.

Asignatura de Administración.

Las asignaturas (del latín assignatus) son las materias que forman una carrera o un plan de estudios que se dictan en los Centros Educativos. Cada asignatura se centra en un área de conocimiento diferenciada. Esto tiene implicaciones de carácter laboral para los egresados del bachiller, ya que es la columna vertebral de los conocimientos logrados al cursar los tres años de preparatoria con el bachillerato Económico Administrativo.

Educar para el ámbito laboral en el Nivel Medio Superior es formar estudiantes capaces de ser en el hacer, lo cual se pone de manifiesto en el núcleo de Formación para el Trabajo que tienen como finalidad preparar al estudiante a desarrollar procesos en el campo laboral, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, lo que permitirá interactuar en forma útil con su entorno social y los sectores productivos.

El enfoque de la asignatura se basa en el estudio de los conceptos, principios, técnicas y herramientas de las que se valen para la gestión de un negocio.

Estos principios de la asignatura se tendrán que llevar a la práctica a través de la planeación, inicio y desarrollo de algún proyecto, que deberá integrar conocimientos, habilidades y valores adquiridos en la misma.

La asignatura de Administración contribuye a que se cumpla con el perfil de egreso en cuanto a la aplicación de los conceptos principios y operaciones básicas del proceso administrativo en una empresa o negocio.

Desde que el hombre dio su empleo a otro, su trabajo pasó a evaluarse, de ahí se desprenden diferentes criterios y puntos de vista sobre la misma. Herramienta intrínseca dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, antecedentes que podemos encontrar en los sistemas de las empresas alrededor de la primera guerra mundial. La evaluación de las personas en el caso de los alumnos puede hacerse mediante enfoques diferentes, merece destacar que la evaluación del desempeño es un concepto dinámico ya que son siempre evaluados, sea formal o informal, con cierta continuidad. MONDY (1997). Esto quiere decir que de acuerdo al desempeño de cada ser humano en las actividades productivas recaerá en su remuneración.

Pereda y Berrocal (1999) lo definen como el proceso sistemático y periódico de medida objetiva del nivel de eficacia y eficiencia de un empleado. Terminología que va ligada a la administración, fundamentando la aplicación de la misma en la empresa u organización de programas formales de evaluación, basados en una razonable cantidad de informaciones respecto de los empleados y de su desempeño en el cargo. Aunque el alumno no sea elemento formal de la empresa tiene que entrar en esta rúbrica de actividades que se desarrollan en la misma. De ahí que Fuchs (1997) dice que un sistema de evaluación de desempeño es el

conjunto de mecanismos que permite definir el grado en que las personas contribuyen al logro de los estándares requeridos para el cargo o puesto que ocupan en la organización, así como para los objetivos de la empresa. De ahí que cuan más preparado egreses del nivel medio superior, el abanico de oportunidades se abrirá.

Sin dejar de lado en el ámbito educacional Ralph Tyler (Casanova, 1999) define la EVALUCIÓN como “El proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos”. El fin de la evaluación, al contrario de lo que muchas veces se cree y se practica, no es “emitir un juicio”, ya que la evaluación se orienta necesariamente hacia una decisión que es preciso tomar de una manera fundada. Vemos claramente la relación que existe en el ámbito educacional y el ámbito laboral. Tratando de lograr los objetivos intermedios que plantea Mondy y Noé (1997).

1. Permitir condiciones considerando el potencial humano para determinar su plena aplicación. La retroalimentación proporcionada por la evaluación puede representar el reto, el desafío para que tenga lugar el crecimiento profesional del educador GIRALDO (2004).

2. Los educadores como un recurso básico de la institución y cuya productividad puede ser desarrollada indefinidamente, dependiendo de la administración. Como señala Darling-Hammond (1986 en Valdés, 2000) Por medio de una definición más específica de los estándares y las competencias para las diferentes etapas y niveles de la profesión se puede efectivamente apuntar el desarrollo profesional a la necesidad. Que es precisamente encontrar la persona idónea para el puesto indicado. Con un margen de satisfacción al desarrollar su potencial de trabajo.

3. Dar oportunidades de crecimiento y condiciones de efectiva participación a todos los miembros de la institución, teniendo presentes los objetivos de las organizaciones y los individuales.

Los estándares de desempeño expresan posiciones respecto a la enseñanza y aprendizaje que derivan de una larga tradición pedagógica que se extiende desde Sócrates, incluyendo a Froebel, Pestalozzi y Dewey, hasta Paulo Freire.

Así podemos señalar que las prácticas profesionales influyen como uno de los factores indispensables para el aprendizaje significativo en el alumno que pretende introducirse en lo laboral.

1.4. Objetivos de las horas prácticas en el desempeño laboral.

Implementar horas prácticas para los jóvenes de sexto semestre en el área de Formación para el Trabajo de la materia de Administración. Parte fundamental del proyecto presentado.

- Desarrollar las competencias siguientes de los jóvenes para ejercer actividades correspondientes a la Formación para el Trabajo en el área administrativa, al momento de finalizar sus estudios de preparatoria.
- Organiza las funciones básicas de oficina para el mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa.
- Aplica métodos y técnicas para realizar la gestión administrativa.
- Desarrolla habilidades para satisfacer las necesidades y preferencias del cliente mediante la atención y el servicio.
- Comunica mensajes en forma verbal, escrita, visual y corporal para atender al cliente.

- Maneja información de la empresa para promover sus servicios y productos.
- Participa, con una visión emprendedora, en el funcionamiento de una empresa y en las estrategias que la hacen productiva y competitiva.
- Utiliza equipo de oficina y tecnologías de la información y comunicación para su desempeño en las funciones administrativas.

1.5. La Educación Media Superior en México.

El marco legal

El origen jurídico de las escuelas por cooperación se remonta a la Ley Orgánica de Educación, expedida el 31 de diciembre de 1939 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 1940, que en su artículo 36 señalaba: “las escuelas por cooperación constituyen un tipo especial desde el punto de vista de su sostenimiento, porque son las que se mantienen con fondos de diversas dependencias: Federación, Estados, Municipios, organizaciones sociales, particulares, etc., y tienden a despertar el interés de todos los sectores por la educación. Pueden ser de cualquier grado y se sujetarán en todo a las mismas normas que rigen a las escuelas oficiales”. DOF (1940) Es evidente que las escuelas por cooperación forman un sector pequeño que integra la EMS sin embargo sus egresados han demostrado un alto nivel educativo que manifiestan las mismas dependencias de educación superior. Al tomarles en cuenta para que sus egresados formen parte de la matrícula de las Universidades de prestigio en el país, como el Tecnológico de Monterrey, La universidad Autónoma de Guadalajara, el ITESO y algunos otros más.

El referido precepto normativo, sentó las bases para la creación de las llamadas escuelas preparatorias por cooperación, las cuales obtuvieron el carácter de instituciones federalizadas en virtud del apoyo económico que originalmente recibieron de los tres órdenes de gobierno para su mantenimiento.

Posteriormente la Ley Orgánica de la Educación Pública que abrogó la Ley antes citada, expedida el 31 de diciembre de 1941 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1942, no hacía mención de estas escuelas, sólo se refería a la regulación de escuelas tipo de educación especial, (capítulo XVI del referido ordenamiento).

La Ley Federal de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973, abrogó la Ley que antecede, dentro de su contexto normativo, literalmente ya no contempla las escuelas por cooperación.

No obstante lo anterior y en consideración a la naturaleza de su sostenimiento económico, al que contribuyen la Federación, los Estados y Municipios, las organizaciones sociales, así como los particulares; el artículo 51 de la ley en comento, establecía la obligación del Estado para estimular a las asociaciones civiles y a las cooperativas de maestros que se dediquen a la enseñanza en cualesquiera de sus tipos y grados.

A este respecto, el Reglamento de la Secretaría de Educación Pública del 23 de febrero de 1982, contemporáneo de la ley aludida, en su artículo 23, fracción II, establecía como una función de la Dirección General de Educación Media Superior, canalizar, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior, las aportaciones federales a instituciones de enseñanza Media Superior conforme a las disposiciones aplicables.

La vigente Ley General de Educación, promulgada el 12 de julio de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 del mismo mes y año, abrogó la Ley antes referida, sin embargo, para dar continuidad a la esencia económica de dichas escuelas, el artículo 9 expresa como obligación del Estado promover y atender directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de

apoyos financieros, o bien por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativas, incluida la Educación Media Superior.

Aunado a lo anterior, el actual Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 1999, en la fracción XII de su artículo 24, mantiene vigente la atribución de la DGB en el sentido de canalizar las aportaciones federales a las instituciones que impartan estudios de bachillerato en sus diferentes modalidades.

Es por ello y debido a que hoy en día subsisten, tanto el sostenimiento económico como el control académico que ejerce sobre estas escuelas la autoridad educativa federal, la DGB en términos de la atribución que le confiere el artículo 24, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, ha estimado conveniente emitir el presente instrumento normativo para regular su operación administrativa y académica.

El bachillerato es posterior a la educación secundaria, se cursa en dos o tres años, es de carácter propedéutico para cursar estudios superiores. Existen también bachilleratos que son propedéuticos y terminales al mismo tiempo. Es decir que ofrecen una preparación general a sus alumnos para el ingreso a la educación superior, confieren títulos de nivel medio profesional.

Otra modalidad de la educación media superior es terminal, no permite al alumno ingresar a la educación superior, tiene una duración de dos a cuatro años y ofrece certificados de profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar.

El objetivo del bachillerato general es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores.

El objetivo del bachillerato tecnológico, junto con los objetivos anteriores, es capacitar al alumno para que participe en el desarrollo económico mediante actividades industriales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

Estructura de la Educación Media Superior en México.

La Educación Media Superior en México puede agruparse, con fines descriptivos, en: núcleo propedéutico (universitaria o general), núcleo bivalente (tecnológica) y núcleo terminal (profesional media). SENM (1991).

La Educación Media Superior de núcleo propedéutico está centrada en la preparación general de los alumnos para que continúen estudios superiores y da un peso menor a la Formación para el Trabajo.

Los planes de estudio mantienen equilibrio entre los aprendizajes de ciencias y los de humanidades. Las instalaciones son mayoritariamente aulas, con una proporción de laboratorios y talleres adecuada para apoyar el estudio de las materias científicas que lo requieren. Las escuelas medias superiores de carácter universitario que también ofrecen especialidades para el trabajo, no otorgan títulos pero en el documento de certificación consta la especialidad que el alumno cursó.

La Educación Media Superior de núcleo bivalente agrupa las instituciones que se orientan hacia una formación para el dominio de contenidos científicos y tecnológicos. Sus planes de estudio tienen una proporción mayoritaria de materias tecnológicas, seguidas de materias científicas y humanísticas. Las instalaciones de esta modalidad educativa están equipadas con talleres y laboratorios para la enseñanza y el entrenamiento de alumnos en actividades de orden tecnológico, en función de las distintas especialidades. Las escuelas tecnológicas «bivalentes» (propedéuticas y terminales al mismo tiempo) otorgan a sus alumnos un documento único que sirve para acreditar sus estudios de bachillerato y ejercer

alguna profesión técnica media. Para obtener el certificado los alumnos deben presentar una tesis, prestar servicio social y someterse a un examen.

La Educación Media Superior de núcleo terminal incluye escuelas que ofrecen estudios orientados a la preparación de los estudiantes en una especialidad técnica, para la realización de tareas específicas en el ámbito de la producción o los servicios. La mayoría de las escuelas exigen a sus alumnos la prestación de un servicio social cuya duración generalmente es de seis meses (en el área de salud llega a ser de un año). Al término de sus estudios los alumnos deben presentar tesis o trabajo equivalente y aprobar un examen, lo que les da derecho a obtener un título de nivel medio profesional.

1.6. Modelo Educativo de la Preparatoria Federal Por cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas”.

En el ciclo escolar 1989-1990, se registraron 148 preparatorias federales por cooperación, ubicadas en la mayoría de los estados de la Federación, con una matrícula de cerca de 72 mil alumnos. Estas escuelas dependen académicamente de la Unidad de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública. SEP (1999). De ahí que aunque no sea un grupo significativo de preparatorias han demostrado su importancia en el nivel mencionado.

Las preparatorias por cooperación tienen dos características particulares: en primer lugar, su sostenimiento se realiza mediante la participación de diversas entidades y organismos federales, estatales, municipales, organizaciones sociales e individuos que se interesan en el desarrollo educativo de su comunidad; en segundo lugar, la ubicación de los planteles se determina a partir de las necesidades de cada comunidad y de la demanda que hacen del servicio. Los interesados se organizan y se hacen responsables de la educación.

Estas escuelas en general están instaladas en poblaciones pequeñas, zonas rurales y suburbanas a solicitud de los interesados. En pequeña proporción también existen en poblaciones medianas y grandes.

Las Preparatorias Federales por Cooperación imparten estudios del bachillerato general con reconocimiento de validez oficial; dependen siempre, por reglamento, de una asociación civil encargada de su organización y administración internas. La SEP reconoce las escuelas y les otorga clave de registro que las autoriza a prestar oficialmente el servicio.

El plan de estudios tiene una duración de tres años, y los cursos se organizan semestralmente. Los primeros cuatro semestres corresponden al tronco común planteado por la SEP y los dos últimos a materias optativas organizadas en tres series. Los estudiantes deben elegir tres cursos en por lo menos dos de dichas series.

En forma paralela al plan de estudios y según las posibilidades de cada escuela, se ofrecen cursos específicos de capacitación para el trabajo, a partir del tercer semestre. Actividad que ofrece la preparatoria cuya finalidad es el apoyo incondicional del bachiller.

Lo que es importante conocer las disposiciones generales de la DGB para el subsistema en el cual se llevó acabo la experiencia.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Los siguientes artículos establecen las disposiciones generales de las PRFECO'S.

Artículo 1. Las presentes normas técnicas y administrativas tienen por objeto regular la organización, operación, y funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación, las cuales son de observancia obligatoria para:

I. Las asociaciones civiles integradas por los padres de familia de los alumnos inscritos, que se constituyen ex profeso para la integración, operación y financiamiento de las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.

II. El Comité Directivo que llegue a crearse dentro de las asociaciones mencionadas en la fracción anterior.

III. La Comunidad Educativa.

CAPÍTULO II

Artículo 2. Las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación son instituciones educativas pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, que imparten Bachillerato General y tienen como base de su organización y operación administrativa interna, una asociación civil legalmente constituida ex profeso para ello, con recursos propios y cuyos servicios escolares son supervisados y evaluados por la Secretaría de Educación Pública, quien les otorgó el reconocimiento de validez oficial de estudios correspondiente.

CAPÍTULO III

La ORGANIZACIÓN de las preparatorias Federales por Cooperación establecen que:

Artículo 5. La estructura orgánica de las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación se constituye de la siguiente forma:

I. El director y subdirector académico, así como el personal docente y el de apoyo y asistencia a la educación.

II. La asociación civil y su comité directivo.

III. Los alumnos.

CAPÍTULO IV

Toda preparatoria perteneciente al subsistema de PREFECO'S debe contar con una ASOCIACIÓN CIVIL.

Artículo 6. Las asociaciones civiles de las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación se constituirán conforme a las disposiciones de la legislación federal y estatal que en materia civil corresponda.

Artículo 7. La DGB sólo reconocerá personalidad jurídica a las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación, que deriven de una asociación civil prevista y constituida de conformidad con las leyes civiles del lugar donde se ubique la preparatoria.

Artículo 8. En las asociaciones civiles constituidas para integrar y operar las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación, los asociados deberán ser los padres de familia o los tutores legales de los alumnos. Razón por la cual, no podrán votar en las decisiones en que se encuentren directamente interesados ellos, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado.

Artículo 9. La asociación civil es la única responsable de las obligaciones legales y fiscales contraídas con el personal contratado y con terceros.

Artículo 10. La Asociación Civil será la responsable de obtener lícitamente y administrar los recursos económicos suficientes para solventar las necesidades del plantel y llevar la contabilidad de los mismos, conforme a las normas

autorizadas. Asimismo, tendrá a disposición de la DGB los libros contables para la realización de las auditorías a que haya lugar.

Artículo 11. La Asociación Civil no deberá interferir en las funciones académico-administrativas de la institución.

Artículo 12. La Asociación Civil deberá cumplir las disposiciones legales que en materia educativa dicte la Secretaría de Educación Pública, así como las contenidas en sus propios estatutos.

Artículo 14. La Asociación Civil para contratar los servicios profesionales del personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación deberá tomar en consideración los perfiles y requisitos establecidos por la DGB, la cual podrá exigir en cualquier momento el retiro del personal cuando no satisfaga los citados requisitos e interfiera o lesione el interés educativo.

Artículo 15. Para la contratación de director o subdirector, la Asociación Civil propondrá a la DGB una terna de profesionistas que reúnan los requisitos señalados en el artículo.

En base a contar con las normas escolares Generales para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), se hace referencia en los siguientes artículos que dicen:

Artículo 16. En caso de conflicto o cuando por diversas circunstancias no prevalezca un ambiente propicio para que la asociación civil presente la terna señalada en el artículo anterior, la DGB dictaminará quien ocupará el cargo con carácter interino. La asociación civil asumirá todas las obligaciones laborales.

Artículo 17. Los nombramientos de personal que con carácter de interino realice la DGB, estarán vigentes hasta que se pueda llevar a cabo el procedimiento señalado en el artículo 15.

Artículo 18. La DGB solicitará la sustitución de cualquier miembro del personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación ante la comprobación de irregularidades, faltas o delitos en el desempeño de sus funciones. La asociación civil procederá a rescindir su contrato, independientemente de las sanciones legales que procedan.

CAPÍTULO V

Una de las altas jerarquías de las preparatorias mencionadas son LAS AUTORIDADES ESCOLARES.

Artículo 19. Son autoridades escolares: el director y el subdirector académico del plantel.

Artículo 20. Las autoridades escolares serán responsables solidariamente con la asociación civil del manejo de los recursos, la administración, el mantenimiento y funcionamiento del plantel.

Artículo 21. El nombramiento del director y subdirector podrá ser hasta por tres años, con posibilidades de continuar por periodos iguales, siempre que su desempeño haya sido satisfactorio a juicio de la asociación civil. Para el efecto se llevará a cabo una asamblea general ordinaria convocada ex profeso, en la cual se presentará la opinión y aprobación de la DGB.

Artículo 22. El director es la autoridad principal y el responsable del eficiente funcionamiento y prestigio académico del plantel.

Artículo 23. Para ser director se requiere:

- I. Tener título y cédula profesional de licenciatura o equivalente.
- II. Ser nombrado por la asociación civil, previo dictamen de la DGB.
- III. Ser mayor de 25 y menor de 65 años.
- IV. No desempeñar ningún otro cargo o actividad durante el turno de trabajo.
- V. Comprobar experiencia docente no menor de tres años en el nivel medio superior.
- VI. Ser persona de reconocida solvencia moral y tener pleno reconocimiento profesional.
- VII. Presentar un programa general de trabajo.

Artículo 24. Son responsabilidades del director:

Artículo 25. El subdirector académico es la segunda autoridad del plantel.

Artículo 26. Para ser subdirector académico es necesario cubrir los requisitos establecidos en el artículo 23 de estas normas técnicas y administrativas.

Artículo 27. Son responsabilidades del subdirector académico:

CAPÍTULO VI

Como toda empresa u organización unos de los recursos o elementos indispensables para su funcionamiento es EL PERSONAL.

Artículo 28. El personal del plantel lo conforman directivos, docentes y de apoyo y asistencia a la educación.

CAPÍTULO VII

LOS ALUMNOS son aquellos que aprenden de otras personas, artículos que rigen a los mismos en las PREFECO'S son:

Artículo 37. Son alumnos del plantel los que estén inscritos en los registros de control escolar.

Artículo 38. Son responsabilidades de los alumnos:

I. En lo académico:

a) Tener como elemento distintivo de su comportamiento personal la dedicación a sus estudios, que les permita cumplir con el perfil de egreso del bachiller, marginando cualquier otra actividad que interfiera con los fines formativos y académicos del bachillerato.

b) Realizar las tareas y trabajos que los maestros les encomienden, así como entregarlos oportunamente.

c) Colaborar en las diversas actividades para lograr las finalidades del bachillerato.

II. En lo disciplinario:

a) Observar un comportamiento acorde con las finalidades y objetivos del Bachillerato General.

b) Cuidar el aspecto y conservar las instalaciones, mobiliario y equipo, así como reparar los daños que ocasionen a los bienes del plantel.

c) Cumplir con un mínimo de 80 % de asistencia a clases.

d) Asistir puntualmente a las clases. Se tendrá una tolerancia de diez minutos, cuando se trate de la hora de entrada al plantel. Cada tres retardos equivalen a una falta injustificada.

e) Respetar la integridad física y moral de todos los miembros de la comunidad.

- f) Colaborar para favorecer el buen desarrollo de las clases.
- g) Portar en todo momento la credencial escolar vigente.
- h) Justificar sus inasistencias ante la autoridad escolar.
- i) Solicitar autorización del maestro en caso de ausentarse durante el horario de clase.
- j) Actuar organizada, solidaria y eficientemente ante las situaciones de emergencia de origen natural o humano que pudieran presentarse.
- k) Participar en los actos cívicos que organice la escuela.
- l) Queda prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas, utilizar sustancias tóxicas y portar cualquier tipo de arma dentro y en las inmediaciones del plantel.

CAPÍTULO VIII

LAS ACADEMIAS DE DOCENTES herramienta fundamental para el logro de buenos resultados en el desarrollo del currículo del plantel.

Artículo 41. Las academias de profesores son cuerpos colegiados de consulta, encargados de estudiar asuntos relacionados con los programas de estudio, la orientación educativa, la superación profesional y las iniciativas que en el ámbito de su competencia convengan al servicio.

Artículo 42. Las academias se integrarán con la totalidad del personal docente de una especialidad o campo del conocimiento.

Artículo 43. Los integrantes de cada academia deberán seleccionar a la persona con mayor preparación y experiencia profesional en la especialidad o área de trabajo, para que sea designado como jefe de la misma, una vez que el director lo haya aprobado.

Artículo 44. El jefe de academia asumirá la coordinación del grupo de trabajo realizando la planeación, el seguimiento y la evaluación de las actividades académicas.

Artículo 45. Los docentes que integren las academias deberán participar en las reuniones que se realicen y desempeñar las comisiones que se les asignen.

Artículo 46. Corresponde a las academias de profesores:

- I. Desarrollar las estrategias que permitan impulsar y favorecer el proceso educativo subyacente a las respectivas disciplinas, destacando como eje de estas acciones la participación comprometida de los profesores que agrupa.
- II. Planear y programar las actividades docentes en la disciplina de su competencia.

CAPÍTULO IX

Aportaciones de padres de familia y estado forman las COOPERACIONES Y BECAS.

Artículo 48. Para racionalizar la aplicación de los recursos obtenidos a través de las cooperaciones de inscripción y mensualidades de las Preparatorias Federales por Cooperación, se estará a lo siguiente:

- I. Los recursos obtenidos se aplicarán al pago del personal de la escuela, para cubrir las necesidades de bienes y servicios, así como para fortalecer la infraestructura física.
- II. Las cooperaciones serán determinadas por la asamblea general de asociados, previo análisis del salario mínimo mensual vigente en la zona económica de que se trate.
- III. Los incrementos a las cooperaciones deberán ser informados previamente a la DGB, a través del acta de asamblea correspondiente.

Artículo 49. Se proporcionará un mínimo de becas completas o parciales, equivalentes al 5% del total de la matrícula, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 57, Fracción III de la Ley General de Educación.

CAPÍTULO X

Le corresponde a la SUPERVISIÓN EDUCATIVA:

Artículo 50. La supervisión es aquella actividad que tiene por objeto vigilar el cumplimiento de la normatividad y las disposiciones establecidas por la DGB, así como la verificación de la correcta operación académico-administrativa en los planteles.

Artículo 51. La supervisión se llevará a cabo con personal de la DGB, quien realizará un diagnóstico del funcionamiento académico-administrativo del plantel, señalando las observaciones detectadas y la forma de corregirlas mediante un Programa de Regularización Normativa.

MISIÓN

La humanización del hombre, mediante una sólida formación en la práctica de los valores trascendentes y de una preparación científica y técnica pertinente.

VISIÓN

Como Comunidad Educativa estamos comprometidos en la formación integral del educando, preparándolo para continuar con éxito sus estudios en el nivel superior o bien, para sumarse al campo productivo, a través de: a) Una Filosofía de Servicio, b) La Superación Personal, c) La Formación en Valores Humanos y d) Un Espíritu Emprendedor.

FILOSOFÍA

Una tendencia a lo perfectible, tratando de ser mejor día con día por lo tanto se considera que el ser humano es único, valioso y triunfador, puesto que potencialmente cuenta con todas las capacidades para cumplir su misión vital.

Servir es valer:

Como ser social, el ser humano ha de ser útil así mismo y a los demás.

Amor al esfuerzo:

A la superación por la Ciencia, el Estudio y el trabajo.

Marco Normativo Institucional

Las políticas, normas y procedimientos que se llevan a cabo en cada uno de las áreas y departamentos de la institución la presenta deficiencias en su conocimiento.

El personal mayor informado es el directivo. Algunas normas se les dan a conocer al personal académico en el transcurso de sus actividades laborales. A los estudiantes al ingresar a la institución se les da el reglamento escolar. El personal técnico de apoyo, ignora si existe algún manual en el cual se puedan apoyar para el desempeño de sus labores.

El plan de estudios y procesos de enseñanza aprendizaje cumplen con el marco normativo que establece la Dirección General de Bachillerato DGB.

Para el uso, servicio y mantenimiento de la infraestructura, se recibe una aportación federal mínima, establecida de acuerdo al número de ingresos de alumnos de ese año y porcentaje de bajas.

El personal académico se organiza de acuerdo a las academias de conocimiento así como agrupaciones de docentes de acuerdo al nivel que imparten. Sin embargo no hay desarrollo de investigación, poca vinculación con la sociedad y se carece difusión de la misma. La directiva no toma la importancia de los acuerdos con organismos de sectores público y privado, resultado una nula relación.

Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas:

La política para la asignación del gasto depende en gran parte de los recursos que se obtengan ya que pueden llegar a ser:

Aportación de Padres de Familia.

Recursos Federales.

Recursos Estatales.

Recursos Municipales.

Y en cada uno de ellos existe una situación a observar, como la que da el recurso, porque tanto lo Federal como lo Municipal es a través de Becas en donde los recursos se otorgan directamente a los alumnos y la Institución solamente se encarga de dar seguimiento a los programas de Becas, como es orientar y registrar al Alumno en dichos programas, a través de bienes los cuales se deben registrar según los lineamientos del programa Sistema de Inventario de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP) Sistema de Inventario de Bienes Instrumentales de la SEP.

En cuanto a los demás recursos se debe contar con lo siguiente:

- Debe existir un catálogo de cuentas en donde se encuentren detalladas cada una de las cuentas en las que se distribuye el gasto.
- Elaborar un proyecto de necesidades para cubrir las de mayor importancia.
- Elaborar proyectos de gastos.

- Aprobación de proyectos y gastos por parte de los integrantes de la mesa Directiva de la Institución.
- Para rendir cuentas es necesario contar con tres elementos: Información, responsabilidad y cuentas.

La **información** que se proporcione se deberá dar de manera clara, concisa y oportuna para poder tomar decisiones que nos permitan hacer mejoras.

El **responsable** será la persona que tenga la preparación para aplicar y manejar de manera correcta los recursos y además quien será encargado de evitar el mal uso de los recursos.

Las **cuentas** deberán estar soportadas por cada uno de los comprobantes que amparen la cantidad emitida.

La transparencia en el manejo de los Recursos se ve a través de los reportes financieros que se entregan a la mesa directiva mes a mes, respaldados por pólizas de ingresos y egresos, así como la entrega de facturas originales a cada una de las Entidades que proporcionan recursos los cuales son avalados por el Director y el Presidente de la mesa Directiva de Padres de Familia, además del sello de la Entidad receptora.

Los estímulos que la Institución proporciona son:

- Retribución de 15 días de aguinaldo adicionales a los marcados por la Ley Federal del Trabajo.
- Se les paga en los periodos marcados como suspensiones por el calendario de la SEP.

15 días en Diciembre y 15 en Semana santa.

45 días durante el periodo en el que concluye el ciclo escolar.

- Cursos de orientación cada 6 meses.

- Apoyo para asistir a cursos de capacitación o actualización.

Ambiente organizacional

De acuerdo con la vivencia cotidiana, el desarrollo institucional y de programa educativo entre las diversas partes como son los académicos, técnicos, estudiantes, directivos y administrativos. Se puede decir que una escala del 1 al 10 estamos en el lugar número 7. Según las estadísticas de preferencias de las Universidades para promoverse entre los alumnos de la PREFECO "Lázaro Cárdenas".

Fortalezas de acuerdo a la Normatividad y Políticas generales:

1. Aplicación de la norma y organización en el desarrollo de la actividad y funcionamiento de la institución.
2. Pertenecer a un subsistema.
3. Ver que el alumno se desarrolle y prepare para seguir estudiando en el nivel superior, o acceder al campo laboral y desenvolverse en la sociedad.

Acciones:

1. Operatividad de la institución en marco de las normas de la DGB.
2. Responder a las supervisiones.
3. Llevar acabo el seguimiento de egresados.

Debilidades acuerdo a la Normatividad y Políticas generales:

1. Perfil del personal, no se cumple al 100% motivado por el bajo nivel salarial.
2. Dificultad para el trabajo colegiado.
3. Disposiciones mediatas de la DGB.

Acciones:

1. Talleres y cursos de integración para el personal.
2. Exhortar a cubrir el nivel requerido para el perfil del puesto.
3. Cumplimiento oportuno de las disposiciones de la DGB.

Plan de Desarrollo de la Institución Educativa

El plan de Desarrollo Institucional permite tener una visión de los proyectos a desarrollar a partir de la experiencia de los participantes en este proceso, es claro que la Institución tiene problemas de carácter estructural ya que no existe una evaluación sistemática que nos permita contar con elementos cuantitativos y cualitativos de ahí la importancia de la evidencia empírica y los reportes con que cuenta la administración, por lo tanto nos indica lo siguiente.

El 20 % del profesorado, no alcanza con el perfil establecido para este nivel educativo, que es de Licenciatura terminada con título.

Los objetivos son las planeaciones de proceso de aprendizaje en cada uno de los diferentes saberes, enfatizado en asumirlos como conductas observables.

Propósitos, son las metas que se propone el docente en la actividad didáctica teniendo en cuenta las finalidades del aprendizaje.

Competencias, son actuaciones generales ante problemas de contexto social, laboral-profesional y disciplinar para el mejoramiento continuo.

En el ámbito de la educación media superior y superior se han creado diversas instituciones enfocadas a distintos tipos de evaluación, con el fin de generar

información válida y pertinente de los diferentes enfoques de los sistemas educativos. Entre éstas se encuentran:

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT.
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, FIMPES.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., CENEVAL.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, Copaes.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.
- Consejo para la Evaluación de la Educación Superior, COPEEMS.

Es así como uno de sus primeros acercamientos, fue con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., CENEVAL, institución que desde hace 15 años promueve la mejora de la calidad de la educación mediante evaluaciones válidas, confiables y pertinentes de los aprendizajes, que contribuyan a la toma de decisiones fundamentadas.

Los indicadores de desempeño son los reconocimientos que hacen las instituciones de nivel superior a los alumnos que ingresarán a las mismas.

Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo.

La calidad es un concepto multidimensional y complejo que se refiere tanto al resultado de la educación, como a los recursos y procesos que lo generan, a los incrementos generados en el proceso, a elementos cognoscitivos y éticos del aprendizaje. No existe calidad si no hay avance cognoscitivo de los educandos, incluyendo no sólo la comprensión de los fenómenos, sino la dimensión práctica

del saber, es decir, “saber hacer” o contar con destrezas, de todo tipo, para poder aplicar el conocimiento por lo tanto surgen las siguientes fortalezas.

1. Supervisión y evaluación en línea por parte de la DGB de acuerdo a los parámetros que ella establece.
2. Constante comparativo con semestres anteriores.
3. Supervisiones in situ.

Para el logro de las fortalezas plateadas se señalan las siguientes acciones son:

1. Supervisión en clase.
2. Supervisión de planeaciones y avances didácticos.
3. Tutorías.

Debilidades detectadas a la institución:

1. El desconocimiento del algún plan de mejoramiento interno.
2. Falta de interés por parte del cuerpo directivo para implementar uno
3. Falta de motivación para el personal de la institución.

Para mejorar las debilidades se plantean las siguientes acciones:

1. Se ha asistido a conferencias y foros por parte de algunos profesores por su cuenta.
2. Se ha comentado la necesidad de cambio de directivos.
3. No se tiene aumento salarial desde hace varios años.

Modelo educativo

Las PREFECO son una institución del nivel medio superior perteneciente al subsistema de preparatorias federales por cooperación en el país, mismas que surgen en el año de 1938 como un proyecto educativo impulsado por el Presidente Lázaro Cárdenas.

Su principal característica era la forma de sostenimiento en la cual intervendrían los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) así como instituciones u organizaciones de sociales preocupadas por el desarrollo educativo de nuestra comunidad y principalmente los propios interesados.

- **PLAN DE ESTUDIOS: BACHILLERATO GENERAL**
- **MODALIDAD: ESCOLARIZADO SEMESTRAL**
- **DURACION: 3 AÑOS (Seis semestres)**

CERTIFICACION: Al término de sus estudios los alumnos reciben un certificado oficial de bachillerato.

A partir de 3er. semestre el estudiante elige una capacitación para el trabajo con el objetivo de enrolarlo al campo laboral.

Además cursa asignaturas de Fortalecimiento Propedéutico en el 5° y 6° semestres.

Nuestra institución ofrece a sus alumnos las siguientes opciones en Capacitación para el Trabajo:

- **INFORMÁTICA:**
- **SALUD E HIGIENE**
- **TRADUCTOR DE INGLÉS**
- **ADMINISTRACIÓN**

Formación académica.

- **Enseñanza centrada en el aprendizaje**

- Con enfoque centrado en competencias

Oportunidad de oferta educativa superior y/o al sector laboral

Con reconocimiento oficial en todo el país, al concluir sus estudios, el alumno podrá inscribirse en cualquiera de las Universidades, Tecnológicos, Normal Básica y/o Superior o en otras Instituciones de Estudios Superiores ya sean públicas o privadas y estudiar la licenciatura que sea de su preferencia.

Los distintos bachilleratos que ofrece como son: Físico Matemático en el cual puede acceder a las carreras relacionadas con las ingenierías, Químico Biológicas, relacionadas con el área de la salud. Y el bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades en el cual puede tener acceso a las carreras de derecho, pedagogía, sociología y el Contable Administrativo como su nombre lo indica las profesiones de esas áreas.

De igual manera dentro de la educación preparatoria recibe Capacitación para el Trabajo en el área de informática y contabilidad, recibiendo al final de este, una constancia que lo acreditan a cualquiera de estas especialidades; mismas que le permitirán ingresar al plano laboral en empresas acorde a la capacitación recibida.

Antecedentes del plan de estudios

La institución acaba de cumplir 63 años en operación, lo que la hacía la primera opción del joven, en la actualidad hay otras instituciones de Nivel Medio Superior.

La preparatoria de acuerdo a los resultados de evaluación de instituciones de nivel superior, la catalogan como una de las mejores del Estado. Teniendo

reconocimientos del Tecnológico de Monterrey, Tecnológico de Morelia y Jiquilpan, Tec Milenio, Universidad Autónoma de Guadalajara, entre otras.

Con estos resultados demuestra que cubre las expectativas de los jóvenes al ingresar a niveles superiores o bien, desarrollarse en el campo laboral.

El avance tecnológico es uno de sus puntos débiles, pero aun así se hace lo posible para estar actualizando este rubro. No dejando atrás el avance de ciencia y la tecnología. Además del reconocimiento oficial en todo el país, al concluir sus estudios, el alumno puede inscribirse en cualquiera de las Universidades, Tecnológicos, Normal Básica y/o Superior o en otras Instituciones de Estudios Superiores ya sean públicas o privadas y estudiar la licenciatura que sea de su preferencia.

Plan de estudios

La congruencia del plan de estudios con la misión y visión del programa de la materia de Administración es la adecuada ya que permite al joven desarrollar sus competencias tanto para continuar con el estudio en el nivel superior, como empezar su vida laboral. SEP (2008)

Con el modelo educativo de 3 años permite la madurez necesaria para tomar decisiones y crecer profesionalmente o como persona.

El mapa de capacitación para el trabajo en la materia de Administración es el siguiente:

MAPA DE CAPACITACIÓN

3° Semestre	4° semestre	5° semestre	6° Semestre
Plantear actividades y asignar recursos (54 hrs.)	Generar la comunicación de la empresa de manera manual y/o electrónica (64 hrs.)	Actualizar los sistemas de información de la empresa (48 hrs.)	Detectar, atender y dar seguimiento al cliente (64 hrs.)
Dirección y evaluación del plan de acción (48 hrs.)	Controlar la información documental de la empresa de manera física o electrónica (48 hrs.)	Atender al cliente en su entorno social, de manera presencial (64 hrs.)	Atender al cliente mediante TICS en las ventanas a distancia (48 hrs.)

Pertinencia y relevancia de los planes de estudio.

La pertinencia y la relevancia deben ser aspectos debidamente considerados en los planes de estudio, y deben ser compatibles con las competencias y conocimientos comunes que se establezcan como obligatorios para el bachillerato.

La pertinencia se refiere a la cualidad de establecer múltiples relaciones entre la escuela y el entorno. Si la educación no es pertinente habrán de generarse problemas diversos; uno de ellos es una mayor proclividad de los estudiantes a abandonar estudios que representan un beneficio insuficiente frente a la inversión de esfuerzos que supone.

Los planes de estudio deben atender la necesidad de pertinencia personal, social y laboral, en el contexto de las circunstancias del mundo actual, caracterizado por su dinamismo y creciente pluralidad. Los jóvenes requieren encontrar en la escuela un espacio significativo y gratificante en sus vidas. Es necesario investigar a fondo las causas de la deserción, pero de antemano podemos apreciar que una de ellas radica en que las escuelas no siempre ofrecen la motivación suficiente para permanecer. No sólo hay problemas personales y de contexto que influyen en la deserción; si la vida académica de la escuela no es suficientemente motivadora y desafiante, los jóvenes optarán por otros caminos.

Actualización del docente

La frecuencia de la actualización por cursos de docentes es al inicio de semestre, son 2 anuales. Participando en órganos colegiados, tales como desarrollo por competencias o métodos de evaluación actual.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso tiene que ver con la concepción de que se requiere formar Individuos autónomos, capaces de aprender por cuenta propia, con actitudes y valores que favorezcan su desarrollo para la convivencia pacífica con apego a la legalidad, el cuidado y respeto por el ambiente. Logrando que movilice sus saberes dentro y fuera de la escuela.

Perfil de egreso

Las competencias adquiridas en su proceso formativo durante los 3 años transcurridos en la preparatoria los alumnos deben alcanzar a desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para integrarse en el ámbito laboral, así como para seguir estudios en el nivel superior, prueba de ello es el seguimiento de egresados, mediante algunas encuestas que llevan record de dichos alumnos.

Método de enseñanza aprendizaje

Al cumplir con los contenidos y los objetivos de cada asignatura, existe la vinculación de la perfecta adecuación de los objetivos del plan de estudios. Por lo tanto se cumple con el perfil de egreso, mencionado en el punto anterior.

Históricamente el ABP apareció por primera vez en la Universidad McMaster, en Hamilton Canadá para resolver un problema médico, de ahí se extendió la fórmula. De acuerdo con Rivas, A.F., en éste método “se parte de un supuesto para generar ideas con la activación del conocimiento previo y el trabajo en grupos reducidos” en el ABP se busca que el alumno se apropie del conocimiento mediante “la creación de sus propias categorías intelectuales”, aquí el ABP es el motivador en donde el docente pasa de ser el centro del acto de aprendizaje enseñanza y se convierte en el que guía y tiende puentes entre los conocimientos previos y nuevos saberes.

Servicio Social

El servicio Social en el nivel bachillerato tiene la finalidad de que los alumnos brinden a la sociedad en lo general apoyo en diversas actividades que les permita realizar acciones de bien común, que hace comprometer al alumno a realizarlo antes de la terminación de sus 6 semestres. RIVAS (2004).

Se le pide un número determinado de horas que son 100 en alguna dependencia gubernamental, o en zonas vulnerables. Las actividades realizadas en el ciclo escolar pasado fueron asistencia para apoyo a las dependencias del ISSSTE, IMSS, colonias populares con venta de ropa, así como entrega de cenas navideñas llamadas “Operación Pollo”, convivencia con niños de preescolar el día del niño y desfile de personajes infantiles.

El control de dichas actividades las lleva acabo la dirección de la Institución mediante un formato que tienen que cubrir y entregar al término de sus estudios. El cuál da fe de las actividades realizadas.

Aulas

En lo que se refiere a la infraestructura educativa y en particular a las aulas con las que cuenta la institución cabe señalar que la cantidad y capacidad en función con la matrícula y las necesidades académicas son las siguientes: Un total de 12 aulas, con la capacidad de tener 40 a 45 alumnos sentados.

Pero en el ciclo escolar anterior, el promedio de alumnos por aula era de 30 a 35 su capacidad.

Mobiliario aceptable, aunque a veces un poco viejo. La iluminación adecuada, poco ventilación debido a inmobiliario viejo por lo tanto la ventilación y temperatura no es la adecuada.

Espacios para profesores

En lo referente a los espacios de los docentes señalamos que se cuenta con una sala para maestros, con poco mobiliario. El cual se destina a reuniones académicas o colectivas. No hay cubículos individuales, ni laboratorio para investigación. Esto puede ser debido a que solo el 1 % de la planta docente es de tiempo completo.

Servicios de cómputo

En lo que corresponde a los servicios de cómputo se tiene el dato que hay suficiencia, disponibilidad y accesibilidad de:

- a) Servicios de cómputo a los estudiantes: número de estudiantes por computadora.

En el laboratorio de computación se tienen veinticinco computadoras las cuales son suficientes para grupos reducidos. Existen grupos numerosos a los que se hace necesario asignarles una sola computadora a dos o tres alumnos. Acerca de la disponibilidad los alumnos tienen con el acceso a las computadoras en las horas asignadas por el profesor(a) de informática o de alguna materia en la que el profesor encargado solicite.

- b) Servicio de cómputo para los profesores: número de profesores de tiempo completo por computadora, número de profesores de tiempo parcial por computadora, número de profesores de asignatura por computadora.

Los profesores en general pueden utilizar el laboratorio de cómputo siempre y cuando no haya grupo haciendo prácticas ya que se llegan a utilizar todas las computadoras. No existe un área especial para el uso exclusivo de los profesores, así que podemos decir que las computadoras no son suficientes, están disponibles pero en algunas ocasiones se dificulta el acceso.

- c) Redes nacionales e internacionales de información, bases de datos, otros.

No se tiene alguna en especial en el laboratorio de cómputo pero hay disponibles diez computadoras con acceso a internet, que se pueden utilizar si se avisa al encargado del área.

Laboratorios y Talleres.

Los Laboratorios y talleres son un área del conocimiento práctico en donde los alumnos desarrollan sus destrezas y habilidades para el logro de las competencias.

Laboratorio de Biología:

- Espacio, es suficiente y adecuado para el número de alumnos por grupo.
- Mobiliario no es insuficiente, no existen los bancos necesarios para cada alumno durante las prácticas.
- Iluminación, es artificial adecuada, pero la luz natural disminuye por la altura de los muros.
- Equipo instrumental. para cierto tipo de prácticas en la asignatura de Biología, son insuficientes o no existen, además en ocasiones se requiere el doble de material por mesa de trabajo.
- Herramientas, materiales y reactivos, dentro del laboratorio el material eléctrico como lupas y microscopios, no es suficiente ya que el existente está en mal estado o definitivamente no funciona.
- Los reactivos que se utilizan son diferentes a los requeridos en el laboratorio de química, es por ello que son más prácticas y comunes.
- Servicio de agua, no está funcionando la toma de agua para cada lavabo. Se tiene que traer en recipientes para trabajar en el laboratorio.
- Gas, por lo general en las prácticas de la asignatura de Biología o Temas selectos de Biología, no se utilizan mecheros de alcohol.

- Electricidad, adecuada en cada mesa de trabajo en los puntos necesarios del laboratorio.
- Equipo de seguridad, es importante comentar que, debido a la utilización de reactivos o colorantes no peligrosos en el área de Biología no hay regaderas además de no cuenta con un botiquín para emergencias.
- Espacios de almacén, el laboratorio cuenta con un espacio amplio para guardar materiales además con estantes y vitrinas adecuadas, donde solo el responsable del laboratorio tiene llave de ingreso.
- Garantías de seguridad, al inicio de las prácticas de laboratorio se indican reglas de manejo y operación para evitar accidentes, además que todo alumno debe ingresar con batas de laboratorio y con lo necesario para su seguridad.

Biblioteca

Se cuenta con un total de 5 417 volúmenes, consultados 561 durante este ciclo escolar.

El servicio del área es de 7:30 a 1:50 pm. Con préstamos para consulta en casa de bibliografía, compromiso de regresarlos en un lapso de 2 a 3 días, dejando su credencial de la institución.

La ventilación es insuficiente, ya que las ventanas que existen están mal distribuidas y distraen a los estudiantes.

Se requiere actualización en libros que estén en programas actuales. El acceso a la consulta es cerrada ya que se tiene que pedir el libro, no hay acceso a pasillos de la estantería para seleccionar o elegir el libro.

El recurso humano requiere de actualización.

No se cuenta con acceso a Internet, hemeroteca, ni cubículos para lectura.

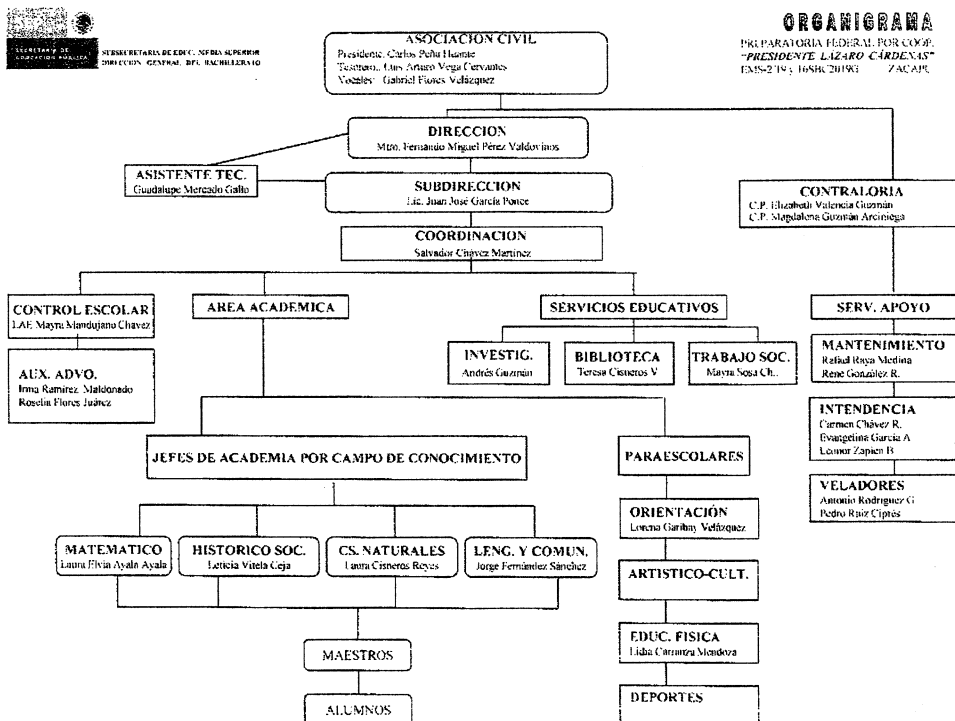
La relación de libros por alumno es de uno o máximo dos.

El mobiliario son 14 mesas de 1.25 m., más 44 sillas que están distribuidas en un área de 120 metros.

La iluminación artificial es deficiente ya que hay 4 lámparas fundidas y no se han cambiado.

La temperatura en el sitio es fría y húmeda, esto hace complicado el estado de los libros.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.7. Modelo académico disposiciones generales de la Preparatoria Federal Por Cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas”

PROFESORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En México existen 147,667 profesores en Educación Media Superior, de los cuales el 67.4% trabaja en instituciones públicas. La gran mayoría de ellos desarrolla sus actividades docentes en bachilleratos generales y técnicos. En segundo lugar, se encuentran los profesores de las escuelas profesionales medias. Por tipo de dependencia administrativa, el 34.4% de los maestros trabajan en instituciones federales, el 17.6% en estatales, el 15.4% en instituciones autónomas (dependen de universidades autónomas) y el 32.6% en particulares (SEP, 1992a). Lo cual lleva al desempeño compartido en el sector público y privado.

La Secretaría de Educación Pública reestructuró los bachilleratos pedagógicos convirtiéndolos en centros de estudios de bachillerato. El nuevo plan de estudios abarca opciones pedagógicas, propedéuticas y de capacitación para el trabajo en comercialización de productos, administración de la pequeña empresa, informática, contabilidad, mecánica dental, fruticultura, conservación de alimentos y salud pública.

La PREFECO “Presidente Lázaro Cárdenas” institución de trayectoria de más de 50 años. Es una de las instituciones que a pesar de que en la localidad existen otras alternativas de estudio para nivel medio superior, ha permanecido en la opción de los estudiantes egresados de Secundaria. Siendo un subsistema que no recibe gran apoyo del gobierno Federal y Estatal. Su funcionamiento es en base al número de alumnos inscritos en el plantel y su aportación económica. Por lo tanto se ha vivido es ésta última década de deficiencias económicas y estructurales para su funcionamiento. Sin embargo, ha podido destacar su

presencia en los diferentes concursos que hacen invitación, las instituciones de Nivel Superior. Logrando obtener los primeros lugares en las diferentes áreas como Matemáticas, Química, Dibujo Técnico, Contabilidad y Administración.

El número de docentes que forma la plantilla para impartir las materias de Formación para el Trabajo en la actualidad en la Institución son 8, dos profesores para cada especialidad: Administración, Higiene y seguridad, Programadores y Traductores de Inglés. Con un total de 35 docentes, con nivel académico profesional y un 20 % pasantes de maestría.

CAPÍTULO 2.

SUSTENTO Y REFLEXIÓN TEÓRICA DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL.

2.1. La experiencia profesional que se relata parte de la interrogante ¿Qué son las horas de prácticas laborales en la materia de administración?

A partir del Ciclo escolar 2009-2010 La Dirección General de Bachillerato incorporó en su plan de estudios los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior cuyo propósito es consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno, y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

Las Prácticas Profesionales o bien laborales, son un conjunto de actividades propias de la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo. SANTOS (2012).

Contribuyen a la formación integral del estudiante a través del ejercicio de contraste entre el conocimiento teórico y la experiencia práctica que la realidad profesional proporciona.

De esta manera, los estudiantes desarrollan competencias para diagnosticar, planear, evaluar e intervenir en la solución de problemas o situaciones que el ámbito laboral demanda.

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

- La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.
- La construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.
- La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos. En este sentido, como bien se expone en TOBÓN (2006), el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.

El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

Tomando como base los siguientes modelos educativos centrados en el alumno que se desarrollan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo a las características de la investigación y al desarrollo de la misma el proyecto se sustentó en el enfoque Constructivista.

Pero ¿qué es constructivista? Viene del latín “constructio” que significa construcción o estructura.

El Constructivismo se refiere a la construcción que el individuo hace mediante la interacción con diferentes aspectos, los cuales deben ser agradables, interesantes y que provoquen la manipulación, experimentación, etc. y con ello la propia construcción del conocimiento. COLL (1989).

Término con el que se conoce el movimiento ruso surgido en 1913 y promovido por Gabo, Pevsner, Rodchenko. Tiene su eje en el Manifiesto realista de 1920. En sentido amplio se entiende por constructivismo un planteamiento artístico de índole abstracta y expresión geométrica, cuyo común denominador es la construcción de formas dinámicas, y en la que se incluirían, además, movimientos como el neoplasticismo, arte concreto, etc.

En pedagogía el constructivismo es una corriente de la didáctica que para sus postulados didácticos supone una teoría del conocimiento constructivista. Afirma que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el individuo obtiene información e interactúa con su entorno. La contribución de Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje.

El Constructivismo hace énfasis en: La necesidad de la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje – retroalimentación.

El valor de los intercambios y de las relaciones mediatizadas de cooperación durante el aprendizaje.

El papel de las percepciones y el lenguaje en el aprendizaje.

El papel de las emociones y del medio afectivo para aprender.

El rol del docente es facilitador(a) y promotor(a) de un ambiente apropiado para el aprendizaje.

Los principios básicos del constructivismo son según HEIN (1991) nos presentas los siguientes dándole énfasis a cada uno.

Disposición para aprender, actividades colaborativas, ambiente apropiado, experiencias previas, motivación, aprender a aprender, discriminar contenidos y transferencia, entre otros.

Principal precursor del constructivismo es Jean Paúl Piaget, nace en Ginebra Suiza, en 1896 y muere en 1980. Sus aportaciones importantes son: El Centro internacional de Epistemología Genética, la misma Epistemología Genética, el Desarrollo Congitivo y el Constructivismo.

Una de sus múltiples frases célebres:

“El mundo es comprensible sólo en la medida en que la mente crea los instrumentos para interpretarlo”.

El ser humano, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus destrezas innatas (como afirma el conductismo), sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. Afirma que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee y con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.

Piaget propuso que el conocimiento es una interpretación activa de los datos de la experiencia por medio de estructuras o esquemas previos. Por su parte Vigotsky considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural. Así, el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se da a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en la interacción o cooperación social.

El concepto constructivista se funda en tres nociones fundamentales:

- El alumno es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.
- La acción mental es esencial en la construcción de significados; sin embargo, la acción física podría ser necesaria para la adquisición de conocimientos, especialmente en niños. En el proceso educativo hay que proveer actividades que involucren tanto la mente como el cuerpo. El desarrollo de conocimientos involucra el lenguaje. La investigación evidencia que el uso del lenguaje hablado aumenta las ganancias en el proceso educativo. Lenguaje y desarrollo cognoscitivo están entrelazados
- El alumno, reconstruye objetos de conocimiento que ya están contruidos.

Procesos de construcción del conocimiento, dos grandes corrientes de pensamiento.

Perspectiva individual o psicologista: El individuo es el protagonista de la construcción de teorías. El sujeto construye el conocimiento a partir de su interacción con el entorno físico y social pero el producto dependerá del desarrollo de sus capacidades cognitivas. La realidad se construye activamente mediante la aplicación y el reajuste de los esquemas cognitivos del sujeto al medio.

Perspectiva cultural o sociologista: El conocimiento tiene origen sociocultural. Concibe el conocimiento como artefacto de las comunidades sociales. El conocimiento científico no se incorpora directamente sino que sufre cierta simplificación en sus conceptos.

La construcción del conocimiento supone un proceso de "elaboración" en el sentido que el estudiante selecciona y organiza las informaciones que le llegan por diferentes medios, estableciendo relaciones entre los mismos.

El estudiante llega provisto con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos adquiridos con sus experiencias previas, que utiliza como instrumento de lectura e interpretación, y que determinan qué informaciones seleccionará, cómo las organizará y qué tipos de relaciones entre ellas. Consigue establecer relaciones sustantivas entre el nuevo material de aprendizaje y sus conocimientos previos, es decir, si lo integra en su estructura cognoscitiva, será capaz de atribuirle significados, de construirse una representación o modelo mental del mismo y, en consecuencia, habrá llevado a cabo un aprendizaje significativo.

Para el constructivismo, el maestro es un facilitador del aprendizaje que media el encuentro de sus alumnos con el conocimiento. DÍAZ (2005). Por otra parte el modelo centrado en el alumno: no es solamente que el alumno adquiera una serie de conocimientos. Si no también que desarrolle procedimientos autónomos de

pensamiento. La actividad espontánea del alumno es, a la vez, meta y punto de partida de la acción educativa. Su proceso es acción, reflexión, acción.

Es un modelo grupal, de experiencia compartida y de interacción con los demás. El eje es el alumno. El profesor está para estimular, para problematizar, para facilitar el proceso de búsqueda, para escuchar y asistir a que el grupo se exprese, aportándole la información necesaria para que avance en el proceso.

Aprendizaje significativo: La psicología perceptual considera que una persona aprende mejor aquello que percibe como estrechamente relacionado con su supervivencia.

Tres factores influyen:

- Los contenidos, conductas, habilidades y actitudes por aprender;
- Las necesidades actuales y los problemas que enfrenta el alumno y que vive como importantes para él.
- El medio en el que se da el aprendizaje.

Pensamiento crítico:

En las décadas de 1980 y 1990 la investigación educativa propuso como campo de estudio el pensamiento crítico en el que confluyeron el empeño por definir las habilidades y estrategias cognitivas y la tradición filosófica del razonamiento (lógica formal e informal) que desarrolló los problemas inmersos en la argumentación. Al pensamiento crítico lo conforma: razonamiento, la educación centrada en la solución de problemas y la toma de decisiones.

Debemos considerar como herramientas fundamentales en el nivel medio superior para que el docente tenga apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sin dejar de considerar los diferentes tipos de aprendizajes que tiene el ser humano para construir su conocimiento; como es el aprendizaje memorístico, receptivo, por descubrimiento guiado, por descubrimiento autónomo hasta el aprendizaje significativo. Consideradas como estrategias individuales y grupales que aumentan el rendimiento académico de los alumnos.

Encontramos aquí al ensayo, lluvia de ideas, preguntas guía, cuadro sinóptico, diagramas, diagrama de árbol, PNI (positivo, negativo, interesante), preguntas exploratorias, mapa semántico, cuadro comparativo, matriz de clasificación, línea de tiempo, mnemotecnia, matriz de inducción, mapas cognitivos de telarañas, de nubes, de sol, de aspectos comunes, de ciclos, de secuencia, de agua mala, tipo panal, compasiones, categorías, escalones, cadena, arco iris, de cajas, calamar, algoritmo de satélites, resumen, síntesis, QQQ (qué veo, qué no veo y qué infiero), RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta y respuesta posterior), correlaciones, SQA (qué se, qué quiero saber, qué aprendí), mapa conceptual, técnica UVE, historieta, cómic, tríptico, analogías, hipertexto, ecuación de colores y mapa mental así como estrategias grupales que son los corrillos, simposium, foro, mesa redonda, refranes.

La teoría constructivista del aprendizaje nos da una gran gama de elementos que nos pueden servir para el desarrollo de la construcción del conocimiento del alumno.

Específicamente Bruner afirma que la teoría debe centrarse en 4 aspectos fundamentales:

- Predisposición hacia el aprendizaje.

- Formas en que el electo de conocimientos puede ser estructurado de manera que se facilite al máximo su comprensión por el discente.
- Determinación de las secuencias de presentación del material para incrementar su eficacia.
- La naturaleza y el ritmo de recompensas y castigos.

El hombre es considerado como un sujeto cognoscente, ser pensante que realiza el acto del conocimiento. A lo largo de la historia de la metafísica y la epistemología, se ha discutido acerca de la pertenencia o no de tal sujeto a la realidad que conoce, y si ésta última es realmente la verdadera realidad, o bien ve una parte de ella, o una realidad falsa, o si en realidad es él quien la construye, como lo afirma el constructivismo.

La educación humanista se ha practicado desde finales de la Edad Media (s. XIII) y durante el Renacimiento logró su apogeo gracias a la religión. Ante esto, podría sospecharse la presencia de asuntos religiosos dentro de la escuela laica en los tiempos actuales. Desde nuestra perspectiva, si bien privilegamos el origen del humanismo como parte del pensamiento humano a través de la historia, éste no debiera causar actualmente desconfianzas o incomodidades, porque el estudio de los valores humanos ya no es un asunto privativo del pensamiento religioso. En la nueva escuela, pugnamos por ese primordial deseo de formar conciencia sobre los valores humanos; pero también tratamos de incorporar en el quehacer cotidiano docente todos aquellos valores que deben ir implícitos en la construcción de los conocimientos.

Actualmente, la incorporación del tema referido a los valores éticos pareciera una moda; pero si rastreamos la importancia de la formación integral del individuo, llegaríamos hasta el Renacimiento, donde el pensamiento humanista rescataba los valores de los clásicos griegos, pasando de una época cuando el centro era Dios, a otra en que se retoma la trascendencia del ser humano integral.

Pensamos que a la escuela se acude (entre muchas otras cuestiones) para adquirir conocimientos sistemáticos; pero si ya existe una preocupación por fomentar y desarrollar una educación, entonces, concluimos que los fundamentos tenidos de la ciencia no son lo único que habrá que aprender, por lo que no constituyen la verdad absoluta.

En consecuencia, se ha fragmentado en tantas disciplinas y en su búsqueda de la verdad derivó en la pérdida de la idea de Dios, para centrarse en el bienestar y la libertad por su propia cuenta. De ahí que "la exigencia de totalidad, que no fue saciada por la ciencia ni por la idea del ser humano, revela que la universalidad del conocimiento tiene que darse en orden a algo más allá de sí mismo para darle sentido: la persona como criterio fundamental que desplaza a la ciencia como criterio educativo único". PIMIENTA (2002).

El desarrollo del ser humano integral no solamente se refiere a la activación de habilidades y a la formación de hábitos para lograr así la excelencia, sino a ese desarrollo que implica la totalidad: los aspectos físico, espiritual, social y mental.

Por la notable implicación que tienen en nuestro estudio los conceptos de hombre, sociedad y escuela, consideramos necesario abordarlos en el presente trabajo. Primero, tratando la definición de hombre con la cual concordamos; segundo, la de sociedad, puesto que es en ella donde vive el ser en formación; y posteriormente la de escuela, por ser la institución que "reproduce" los patrones sociales y culturales, o bien, influye consciente o inconscientemente en su reconstrucción y transformación.

La sociedad.

Educar es socializar. La dependencia del proceso educativo de la sociedad es indiscutible. La sociedad "dicta" los fines educacionales. Las instituciones de cada sociedad (familiares, escolares, religiosas, industriales, etcétera, atendiendo a la

institución política que es el Estado) son "transmisores", aunque en diversos grados y modalidades, de los estereotipos culturales dominantes en dicha sociedad. PIMIENTA (2002).

El resultado de esta relación se traduce con los educandos en conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades, que los hacen de un modo cada vez más parecidos al resto de los componentes de esa sociedad.

También es necesario destacar que los individuos influyen consciente o inconscientemente en la transformación de las civilizaciones; pues el hombre se ve forzado a discurrir para alcanzar su desarrollo, no como el animal que llega prefabricado a la existencia, es decir, no educable. La educabilidad es una esperanza de acercarse al "deber ser", una auto-exigencia de perfección como fin.

Fundamentos de la educación y una insaciable búsqueda de sí mismo, para una mejor convivencia con los otros.

Conscientes de que la tarea educativa se desenvuelve actualmente en una sociedad donde imperan una serie de circunstancias y condiciones adversas; el materialismo, la dependencia, la pobreza, el pragmatismo, la injusticia, la desintegración familiar y la violación de los derechos humanos, se vuelve necesario que imprimamos en nuestro proceso educativo un profundo respeto por el hombre, promoviendo la convivencia, puesto que la autonomía y la libertad, exigen la comunión interpersonal para lo que consideramos indispensable:

- Educar con respeto y aceptación de los demás, es decir, educar en la diversidad.

- Promover la colaboración para el mutuo enriquecimiento y la cooperación en el bien común.
- Procurar un proceso de cambio individual y social superando el individualismo y comprometiéndose en el servicio a los demás.
- Desarrollar la conciencia social y preparar en el conocimiento de responsabilidades, obligaciones y derechos, para que los estudiantes den respuesta e incidan en su realidad social.
- Formar para la participación en la vida social y la construcción de la comunidad, lo que permitirá integrarse activamente a los diversos grupos de la sociedad humana.

La escuela es un lugar privilegiado para la educación, que debe permitir al hombre desarrollarse en tres vertientes: personal, social y moral. MARTINEZ (1995).
Simplemente forma parte de la vida del ser humano.

Apreciamos la personalización como el conjunto de mecanismos psicológicos que desarrollan en nuestro estudiante la conciencia de sí mismo hasta alcanzar la plenitud adulta y la autorrealización como sujeto.

La socialización la interpretamos como el desenvolvimiento en la realización con los demás, la convivencia en comunidad, la asimilación de las pautas de conducta y los valores compartidos que constituyen la faceta psicosocial de la persona, sin la cual el proceso de personalización sería irrealizable.

Vemos la moralización como un proceso típicamente humano, por el cual una persona acepta el conjunto de normas y leyes socialmente construidas como marco de acción del hombre. La moralización no es innata sino que se adquiere,

por ello se dice que el hombre se moraliza a lo largo de su vida, es decir, aprende a ser responsable de sus actos. Pensamos en la escuela como comunidad moral que viviendo los valores, los construye, reconstruye, transfiere y socializa mediante la reflexión en comunidad.

Una de las funciones de la escuela es contribuir al desarrollo de la responsabilidad en los estudiantes, precisamente educándolos para la toma de decisiones y su realización permitiéndoles hacerla; con la característica esencial de asumir consecuencias de actuaciones, es decir, se pretende educar hacia una libertad responsable.

En este orden, debe asegurarse un código moral y disciplinario con total respeto a la dignidad del educando para propiciar la sana convivencia de los integrantes de la comunidad educativa.

Hay dos razones que nos inducen la no aceptación en el aula un modelo de trabajo tradicional. Primero, porque nuestras nociones actuales sobre cómo se forman los conocimientos desaconsejan un modelo directivo y centrado en el profesor; y segundo, porque vivimos en un mundo que cambia mucho más rápidamente que antes y, por lo tanto, la información que adquirimos hace años, muchas veces, deja de ser útil y debe actualizarse. Un saber repetitivo no corresponde a las nuevas dinámicas sociales.

Finalmente, entendemos por escuela el espacio dialógico donde los estudiantes y los maestros-mediadores aprenden y reaprenden, abren nuevos canales de comunicación, resuelven problemas, toman decisiones, hacen uso significativo del conocimiento, participan en la vivencia de valores y en la construcción de su momento histórico. La concebimos a la escuela como el lugar donde maestro y estudiante son sujetos activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; donde el maestro no da los conocimientos hechos, sino que guía partiendo de las hipótesis

de los estudiantes en el proceso de su construcción. De ese modo, el maestro es alguien que propicia las condiciones para que el estudiante aprenda construyendo. Incluso, solamente puede ser imitado en la medida en que es imitable para el estudiante, es decir, cuando posee las capacidades y ha desarrollado las aptitudes que lo llevan a realizar la conducta que tratamos desarrollar.

El aprendizaje significativo se favorece con los puentes cognitivos entre lo que el sujeto ya conoce (que es el nivel de desarrollo real vygotskyano) y lo que necesita conocer para asimilar significativamente los nuevos conocimientos (zona de desarrollo próximo que nos lleva al nivel de desarrollo potencial). MARTINEZ (1995). Aprovechando cada una de sus zonas de desarrollo cognitivo.

Estos puentes constituyen lo que denominamos organizadores previos: conceptos, ideas iniciales, material introductorio, que se presentan como marco de referencia de los conceptos y las relaciones nuevas.

Algunas competencias intelectuales para la construcción de objetivo.

1. IDENTIFICAR: Reconocer las características globales o recogidas en un término que puede definirla.
 - Observar detenidamente.
 - Percibir globalmente el "todo".

2. DIFERENCIAR: Reconocer algo por sus características, realizando un discernimiento entre las que son esenciales y las que son irrelevantes.
 - Identificar el "todo".
 - Detallar las características particulares.

3. REPRESENTAR MENTALMENTE: Interiorizar las características de un objeto conocido, sea éste concreto o abstracto. No es una fotografía del objeto, sino una representación de los rasgos esenciales que permiten definirlo como tal.
 - Imaginar el "todo", por supuesto sin su presencia física.
 - Detallar mentalmente el "todo", tanto por sus generalidades como por sus particularidades.

4. COMPARAR: Determinar semejanzas, diferencias entre objetos, sujetos, hechos, fenómenos, atendiendo a sus características, para establecer conclusiones que pueden ser particulares o globales.
 - Determinar lo comparable.
 - Determinar los aspectos de comparación.
 - Encontrar semejanzas y diferencias por aspecto.
 - Concluir por aspecto.
 - Concluir de forma general.

5. CLASIFICAR: Agrupar elementos atendiendo a atributos definitorios para formar categorías. Los criterios de agrupación son arbitrarios, pues dependen de la necesidad específica de la clasificación.
 - Reconocer lo clasificable.
 - Determinar clases.
 - Comparar lo clasificable.
 - Agrupar.

6. CODIFICAR DECODIFICAR: Establecer símbolos o interpretarlos, de manera que no dejen lugar a ambigüedades.
 - Designar la realidad.
 - Nombrar, construir.
 - Descifrar la "realidad".
 - Interpretar, evaluar, reflexionar, recuperar.

7. ANALIZAR: Forma especial de percibir la realidad, donde el “todo” es descompuesto en sus partes para su estudio.
 - Determinar los límites del “todo” a analizar.
 - Determinar los criterios de descomposición del “todo”.
 - Determinar las partes del “todo”.
 - Estudiar cada parte delimitada.

8. SINTETIZAR: En esta forma de percibir la realidad de las partes integramos el “todo”.
 - Comparar las partes delimitadas del “todo”.
 - Encontrar relaciones (causales, de condicionalidad, de coexistencia).
 - Concluir acerca de la integralidad del “todo”.

9. INDUCIR: Partir de lo particular para llegar a lo general.
 - Analizar el “todo”.
 - Concluir: “puesto que... entonces...”

10. DEDUCIR: Partir de lo general para llegar a lo particular.
 - Partir de una generalización (síntesis).
 - Concluir: “Puesto que... entonces...”

11. PENSAR CONVERGENTEMENTE: Llamamos pensamiento convergente al pensamiento lógico, que entre otros procesos incluye los siguientes:
 - Inductivo. Se utiliza también como sinónimo de razonamiento inductivo. El razonamiento inductivo es aquel que parte de los casos particulares para formular un concepto, definición, principio o ley, donde se pasa de algo particular a lo general, partiendo de los efectos a las causas.

Deductivo. como método que impulsa a pensar con lógica, empezando el razonamiento desde lo más grande hasta lo más pequeño.

- Hipotético. es el pensamiento que implica razonar sobre las proposiciones que pueden reflejar o no la realidad. Para los niños pequeños las posibilidades imaginadas. En los adolescentes, la posibilidad adquiere una vida propia.
- Transitivo. Es el que Ordena, compara y describe relaciones para llegar a una conclusión.
- Silogístico. Es un tipo de razonamiento deductivo generado a partir de dos premisas en el que, tanto las premisas como la conclusión, son proposiciones categóricas.
- Analógico. Es un proceso consistente en extrapolar una estructura de razonamiento cognitivo, desde un dominio más fácil, conocido o cercano (dominio fuente o dominio base), a otro dominio más complejo, desconocido o lejano (dominio objetivo o dominio meta). Para que la extrapolación sea eficaz, ambos dominios deben tener estructuras de planteamiento y de resolución equivalentes.
- Tautológico. Es repetición de un pensamiento expresado de distintas maneras. Algunas veces se le puede considerar repetición inútil y viciosa.

12. PENSAR DIVERGENTE: Se puede hacer equivalente al pensamiento creativo, que es la capacidad de establecer nuevas relaciones sobre lo que ya se conoce, de modo que dé origen a productos nuevos en forma de ideas, realizaciones o fantasías. Lo convergente lleva al dominio riguroso de datos, a la exactitud, al rigor científico; lo divergente a la flexibilidad, a buscar lo original.

Y otras capacidades como caracterizar, definir, ordenar, generalizar, observar, relatar o narrar, describir, valorar y argumentar.

No olvidemos que uno de los pasos elementales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es la evaluación, basado en competencias lo comenta Pimienta Prieto.

A continuación se describen algunas aportaciones de diversos criterios y formas de pensar por lo que desarrollaremos algunos enfoques sobre el concepto:

Pero antes definiremos lo que es evaluación como concepto: Proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la programación realizada, que se emite al contrastar esa información con los objetivos previamente establecidos. TAYLER (1950).

Actividad metodológica que consiste simplemente en la recopilación y combinación de datos de trabajo, con una serie de metas que dan como resultado escalas comparativas o numéricas, y en la justificación de los instrumentos de recopilación de datos, las valoraciones y la selección de metas STOKER(1964).

Necesidad de valorar el objeto evaluado. Integra la validez y el mérito de lo que se realiza o de lo que se ha conseguido, para decidir si conviene o no continuar con el programa emprendido. SCRIVEN (1967).

Es una recopilación de información rigurosa y sistemática para obtener datos válidos y fiables acerca de una situación, con objeto de formar y emitir un juicio de valor respecto a ella. Esas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes para corregir o mejorar la situación evaluada.

Proceso de recopilación y provisión de evidencias sobre el funcionamiento y la evolución de la vida en el aula, y con base en ellas se toman decisiones sobre la

posibilidad, la efectividad y el valor educativo del currículum. Más que medir, la evaluación implica entender y valorar.

Medición de los aprendizajes. Nos permite conocer los errores y los aciertos de la enseñanza y, consecuentemente, mejorarla.

Una función característica del profesor, que consiste básicamente en una actividad de reflexión sobre la enseñanza.

Es el proceso de obtención de información y de su uso para formular juicios que, a la vez, se utilizarán para tomar decisiones.

Consiste en un proceso sistemático y riguroso de recopilación de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor respecto a ella, y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente. VERDUGO (1994).

Recopilación sistemática de información y articulación de un modelo de funcionamiento personal teórico, en función de los datos recabados. Incluye tanto procedimientos experimentales como no experimentales, así como procedimientos cuantitativos y no cuantitativos.

Evaluación de los aprendizajes Procedimiento que consiste en delimitar, proporcionar y obtener la información útil para juzgar decisiones posibles. CASTILLO (2002).

Proceso caracterizado por los principios de continuidad, sistematicidad, flexibilidad y participación de todos los sectores implicados en él. Se orienta a valorar la

evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a tomar, en consecuencia, las decisiones necesarias para perfeccionar el diseño y el desarrollo de la programación, con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Consiste en el proceso y resultado de la recopilación de información sobre un alumno o un grupo de clase, con la finalidad de tomar decisiones que afecten a las situaciones de enseñanza.

Evaluamos para algo; pero ese algo que finalmente se transformará en decisiones no tendría sentido si la evaluación de los aprendizajes no se dirigiera a mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

No sólo los maestros evaluamos; también podemos permitir que los estudiantes emitan juicios acerca de nosotros como enseñantes. Además, también podrían enjuiciar nuestra práctica las autoridades educativas o los padres de familia.

Por otra parte, mucho podrían ayudar los juicios que realicemos por medio de entrevistas con los padres o tutores, y con otros profesores que tengan contacto con nuestros alumnos. Podemos tener muchas formas creativas de recabar datos que nos permitan enjuiciar los aprendizajes para no basarnos de manera exclusiva en los productos obtenidos directamente dentro del salón de clases.

Época propiamente Tyleriana (de 1930 a 1945). Aunque sólo parecen 15 años como sugieren algunos investigadores, 20 años después continuó la gran influencia del conocimiento científico Ralph Tyler. Durante este lapso desarrolló un método como alternativa a las formas de evaluar “tradicionales”.

La principal distinción era que el nuevo método estaba centrado en unos objetivos previamente determinados, de manera que con ello el aprendizaje que debían alcanzar los estudiantes quedaba establecido en el currículum.

Época de la inocencia (de 1946 a 1957). Después de la Segunda Guerra Mundial.

Daniel Stufflebeam (2002). Llamó la inocencia o irresponsabilidad social. En esta etapa lo importante era centrarse en la sociedad de consumo y el despilfarro, incluso de los recursos naturales. La evaluación educativa no tuvo un papel destacado ni un desarrollo notable, si bien se incrementaron las instituciones educativas como resultado del continuo auge económico.

Sin embargo, aunque “inocente” esta etapa aportó los algoritmos para designar objetivos de comportamiento, las taxonomías de objetivos, el regreso a la utilización de los diseños experimentales y la utilización de procedimientos estadísticos para el análisis de los datos.

Época del realismo (de aproximadamente 1958 a 1972).

La anteriormente llamada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1957 lanzó el Sputnik I y, por cuestión de orgullo, la gran nación de las estrellas despertó de ese aletargamiento evaluativo y en general, de propuestas renovadoras para la educación. PIMIENTA (2002).

Se aportaron entonces los fondos para evaluar los programas que surgen como proyectos nacionales. Los métodos evaluativos realizados en esta etapa tomaron en cuenta la propuesta de Tyler. Además se utilizaron nuevos test estandarizados a nivel nacional y se empleó el método del criterio profesional para valorar las propuestas y verificar periódicamente los resultados.

Época de la profesionalización (de 1973 a la actualidad).

En 1970 se marcó el principio de la época profesional en la evaluación educativa. Además, se presentó un florecimiento de los modelos evaluativos en tanto que universidades importantes empezaron a diseñar programas para formar y egresar especialistas en evaluación. Tal fue el caso de la Universidad de Illinois, la Universidad de Stanford, el Boston College, la UCLA, la Universidad de Minnesota y la Universidad de Western Michigan. Se fundaron diversos centros para la investigación evaluativa y surgieron muchísimas publicaciones referidas al tema, así como asociaciones que aglutinaban a expertos en él.

Fue un periodo donde el interés también abarcó la calidad de la evaluación, es decir, la meta evaluación tomó un papel preponderante.

En la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), comienzan a realizar evaluaciones internacionales. México solicitó su incorporación a la organización en 1994. En el año 2000 empezaron estos exámenes internacionales para evaluar el progreso de los estudiantes (PISA) y la publicación de sus resultados. La creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), y la realización formal de evaluaciones por parte de la Secretaría de Educación Pública, México terminó el siglo XX para entrar al nuevo milenio con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lo que sustentan las evaluaciones son las diferentes teorías que desarrollaremos brevemente a continuación:

1. Modelo Tyleriano.

Llamado también modelo orientado hacia los objetivos, constituye el primer modelo sistemático de evaluación educacional. Haciendo un examen objetivo, aún permea la educación. Después de Tyler entendemos que la evaluación es un proceso profundo y la valoración es tan solo emitir opiniones que en muchas ocasiones no se encuentran fundamentadas con argumentos sólidos. El modelo Tyleriano consiste en comparar los resultados con los objetivos de comportamiento que se diseñan con anterioridad.

2. Científico, de Suchman.

Consideraba que las conclusiones de la evaluación deberían basarse en evidencias científicas, por lo que la evaluación tenía que contar con la lógica del método científico. Él distingue la evaluación que está dirigida a emitir un juicio, mientras que la investigación evaluativa está dirigida a asegurar el valor. Plantea que la evaluación debería partir y regresar a la formación del valor, considerando a éste como cualquier aspecto del objeto evaluado que tuviera un interés particular. ICFES (1991).

3. Orientado a la planeación, de Cronbach.

Promovió la importancia del contexto en la planeación de las evaluaciones educativas. No consideró necesaria la separación entre paradigmas cuantitativos porque creía que lo más relevante es una adecuada planeación del proceso. Los conceptos que considera necesarios en cualquier planeación evaluativa son:

- Unidades, consideradas como cualquier individuo o grupo.
- Tratamientos a los que se expondrán las unidades.
- Operaciones, referidas a la observación anterior, durante y posterior a la exposición de las unidades a los tratamientos específicos.

Para Cronbach, es relevante la intensa comunicación que debe existir entre los interesados en la evaluación y quienes la realizan, pues mucha de la información se pierde entre la recolección y la elaboración del informe evaluativo final. En este modelo se concede mucha importancia a dos fases de la planeación de la evaluación, una destinada a las potenciales cuestiones a evaluar y otra a la adecuada distribución del trabajo evaluativo.

4. CIPP, de Stufflebeam.

En este modelo su orientación es hacia el perfeccionamiento. La razón de la evaluación es contribuir claramente a mejorar el objeto evaluado, incidiendo en la toma de decisiones. Los componentes del modelo CIPP (memoria en inglés) son: contexto, entrada, proceso y producto, que están presentes en algunos de los actuales modelos interesados en la calidad. AIDIPE (2000).

5. Centrado en el cliente, de Stake.

Stake, líder de la llamada nueva escuela de evaluación educativa, considerada pluralista, flexible, holística, subjetiva y orientada hacia el servicio. Indudablemente su versión ampliada de “evaluación respondiente” ha contribuido de manera decisiva con el desarrollo de los conceptos relativos a la evaluación.

Su preocupación estaba centrada en que toda evaluación debía estar muy cerca de los profesores de educación primaria como beneficiarios directos de tales evaluaciones. Los aspectos fundamentales que él propone son:

- Las evaluaciones tienen que ayudar a las audiencias a observar y a mejorar lo que están haciendo.
- Los evaluadores deben escribir programas en relación tanto con los antecedentes y las operaciones como con los resultados.

- Los efectos secundarios y los logros accidentales deberían ser tan estudiados como los resultados buscados.
- Los evaluadores tienen que evitar la presentación de conclusiones finales resumidas, pero en su lugar necesitan recopilar, analizar y reflejar juicios de una amplia gama de gente interesada en el objeto de la evaluación.
- Los experimentos y los test regularizados a menudo resultan inadecuados o insuficientes para satisfacer los propósitos de una evaluación, y frecuentemente deben sustituirse o completarse con una variedad de métodos, incluyendo los objetivos y los subjetivos.

6. Modelo Iluminativo y holístico, de Stake, Hamilton, Parlett y MacDonald.

Aparece vinculada al paradigma antropológico cualitativo, y pretende explicar holísticamente el programa evaluado como un todo utilizando más la descripción que los números. Las metas planteadas por la evaluación iluminativa son las siguientes:

- Estudiar el programa innovador: cómo opera, cómo influye en las distintas situaciones escolares donde se aplica, (cuáles son) sus ventajas y desventajas, y cómo se ven afectadas las tareas intelectuales y las experiencias académicas de los estudiantes.
- Descubrir y documentar qué significa participar en el esquema, ya sea como profesor o como alumno.
- Discernir y comentar las características más significativas en la innovación, las concomitancias recurrentes y los procesos.

Modelo básicamente cualitativo que al final busca explicar utilizando técnicas clásicas para la tarea como la observación, entrevistas, análisis de fuentes documentales, etc. Plantea tres etapas:

Primera: observación, en la que indaga acerca de las variables que podrían afectar el resultado del programa o la innovación.

Segunda: investigación, consistente en listar sistemática y exhaustivamente los aspectos más importantes del programa en su contexto.

Tercera: explicación, se exponen los principios generales subyacentes a la organización del programa y se delinear los modelos causa-efecto en sus operaciones.

7. Orientado hacia el consumidor, de Scriven.

Una aportación de este modelo brinda, son las funciones de evaluación sumativa. Scriven ha sido un agudo crítico de las ideologías evaluativas que se centran en alcanzar los objetivos de los participantes, en vez de satisfacer las necesidades de los consumidores. Stufflebeam y Shinkfiel vieron este modelo como orientado hacia el consumidor, para detonar la orientación filosófica de Scriven.

La evaluación formativa se refiere a la contribución que realiza el evaluador para perfeccionar los procesos; mientras que la evaluación sumativa contribuye a tomar decisiones una vez que concluye el proceso; es decir, una se dirige a la mejora de los procesos, y la otra, a enjuiciar el resultado final. Gracias a su interés por evaluar los instrumentos de la evaluación, también introdujo el concepto de metaevaluación.

8. Modelo sistémico, de Arturo de la Orden Hoz.

Ha desarrollado un modelo que denominamos sistémico, porque en él apreciamos con claridad que el concepto de calidad de la educación se asocia con las relaciones de coherencia entre los distintos componentes de su modelo.

Referente a la definición de Evaluación dice: La evaluación constituye esencialmente un juicio de valor sobre una realidad y, como todo juicio, se apoya en una comparación. Comparación y juicio son, pues, los componentes esenciales de la evaluación, su núcleo conceptual. Como la comparación exige dos términos, para evaluar precisamos la determinación de la instancia o el modelo con la cual se ha de comparar la realidad objeto de evaluación, es decir, el patrón o criterio.

Las características de las diversas actividades que han desempeñado los jóvenes de la preparatoria en su quehacer diario y las horas prácticas llevadas a cabo en los diversos organismos de compra venta o servicios. Facilitaron la aplicación y desarrollo de las siguientes teorías.

Uno de los modelos tradicionales utilizados es el de Tayler, orientado a los objetivos que con un cuestionario como herramienta se lleva a cabo un examen al final de cada periodo estipulado en el calendario de exámenes programados por la institución.

Apoyado por el método de Stufflebeam que pretende el mejoramiento continuo, terminología no desconocida en administración. Sin dejar de lado la comparación elemento indispensable en el modelo sistemático de Arturo de la Orden Hoz.

2.2. Conceptualizando las horas prácticas.

Normar y sistematizar la realización de las prácticas profesionales en las

instituciones de Educación Media Superior Técnica, Oficiales y Particulares incorporadas, adscritas a la Subdirección de Bachillerato Tecnológico de la Dirección General de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer las normas y señalar las bases para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes técnicos y técnicos profesionales de las escuelas oficiales y particulares adscritas a la Subdirección de Bachillerato Tecnológico dependiente de la Dirección General de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

La autorización de los presentes lineamientos compete a la Dirección General de Educación Media Superior, a través de la Subdirección de Bachillerato Tecnológico.

El seguimiento de la aplicación y evaluación del presente documento, será responsabilidad de la Supervisión Escolar.

De acuerdo a las bases para la evaluación del desempeño del alumno, en su base quinta, para lograr la evaluación de competencias laborales, es obligatorio la realización de prácticas profesionales en el sector productivo, de servicios, público o privado.

Se define a las prácticas profesionales como el conjunto de actividades que permiten al alumno aplicar a la realidad laboral los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de su formación tecnológica.

Se le denominará centro de práctica al lugar en donde el alumno llevará a cabo

sus prácticas profesionales, considerando el sector productivo generador de bienes y servicios, así como las dependencias públicas o privadas.

La realización de prácticas profesionales al tener carácter de obligatorio, deberán ser consideradas como parte de la evaluación en las asignaturas de la formación tecnológica.

La realización de prácticas profesionales será requisito indispensable para obtener la Carta de Pasante y el Título de Técnico o Técnico profesional.

Las prácticas profesionales deberán realizarse en dos etapas:

A) Prácticas de observación.

B) Prácticas de ejecución: Éstas se realizarán considerando tres modalidades:

- Ordinarias.
- Intensivas.
- Estadías.

De las obligaciones de los practicantes

Serán obligaciones de los practicantes:

- Asistir a las prácticas en el horario que establezca la escuela y la empresa.
- Cumplir con el tiempo y el horario de acuerdo al convenio establecido.
- Sujetarse a los reglamentos internos del centro de práctica y respetar sus normas.
- Realizar las actividades que le sean asignadas por el responsable del centro de práctica.

- Llevar consigo la credencial institucional, a fin de identificarse en cualquier momento.
- Permanecer en el centro para la realización de las prácticas de ejecución en el tiempo asignado, de acuerdo a la modalidad elegida, y por ningún motivo abandonarla antes de su vencimiento sin previa autorización del responsable, tanto de la escuela como del centro de práctica.
- Reportar a la institución educativa inmediatamente cualquier irregularidad o accidente.
- Durante la realización de prácticas, el estudiante hará un informe mensual de actividades, utilizando el formato ex profeso para tal fin.

El centro de práctica tendrá por obligaciones:

- Nombrar un responsable del proyecto que asesore y evalúe a los estudiantes.
- Respetar los horarios establecidos para la realización de las prácticas de ejecución.
- Otorgar al estudiante una carta de terminación de las prácticas de ejecución.
- Proporcionar al estudiante apoyos en relación a capacitación y/o becas de, acuerdo a las condiciones y posibilidades.
- El responsable del centro de práctica revisará y visará el reporte mensual del alumno teniendo la oportunidad de anexar sugerencias y comentarios.
- El centro de práctica evaluará el desempeño del estudiante al final de las prácticas de ejecución y entregará una constancia por escrito de su participación en el mismo.

Las instituciones educativas tendrán por obligaciones:

- Promover las prácticas profesionales.

- Evaluar la viabilidad de las prácticas propuestas por el centro de práctica, con el fin de que exista un beneficio real para el alumno en relación a su perfil profesional.
- Informar a los estudiantes y al centro de práctica la normatividad vigente.
- Tramitar para aquellos alumnos que no tienen servicio médico de alguna institución de salud pública, el seguro para la salud del estudiante.
- Llevar un seguimiento del desarrollo y avance de las prácticas de ejecución, a través del área de vinculación y docentes del área de la formación tecnológica.

2.3. El currículo de la materia de Administración de la Formación para el Trabajo.

El origen del tratamiento del currículo como campo de conocimiento y de intervención, se corresponde con la primera mitad del siglo XX, al tiempo de la industrialización y los sistemas escolares masificados. El período se caracteriza por el esplendor del positivismo, centrando toda expectativa de progreso, bienestar y democracia.

Hacia la segunda mitad del siglo, las ciencias sociales comienzan a dejar su huella en la construcción histórica de la problemática curricular: aparecen las visiones críticas en tanto la escuela es vista como una herramienta del poder, de la dominación y la segmentación social. Otros cuestionarán además, la forma de entender las prácticas pedagógicas.

Margarita Pansza, dice que el currículum es una serie estructurada de experiencias de aprendizaje que en forma intencional son articuladas con la finalidad de producir aprendizajes deseados.

El currículum es un instrumento elaborado para unirse como un insumo operador que junto con otros en un sistema concreto de enseñanza-aprendizaje; al igual que otros insumos operadores, como los recursos didácticos, el currículum experimenta cambios al ser aplicado, estos deben ser efectuados bajo control, a fin de que no se introduzcan incoherencias.

Debe haber una relación de continuidad en las actividades que se refieren al currículum, tales actividades son elaborarlo instrumentarlo, aplicarlo y evaluarlo. (Arnaz, José). Según los efectos económicos políticos y sociales el currículum debe ser analizado interna y externamente.

El modelo de organización académica es condición indispensable para la existencia de un currículum flexible. Que compartan espacios pedagógicos donde se desarrollen de manera integrada la docencia, la investigación, la extensión para operar enfoques no solo disciplinarios sino multi, inter y transdisciplinarios que posibilita la selección del estudiante de unidades de aprendizaje de acuerdo con su perfil y vocación.

A consecuencia de necesidades sociales del entorno, se pretende lograr una adaptación curricular que es un proceso de toma de decisiones, sobre elementos del currículum para dar respuestas educativas a las necesidades de los alumnos, mediante la realización de modificaciones en los elementos que lo constituyen.

El ejercicio del enfoque de competencias es importante para la práctica educativa; por tanto, es “la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”. Esta definición involucra cuatro aspectos:

- Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran y organizan recursos.

- Esta movilización sólo resulta pertinente en situación y cada situación es única, aunque se le puede tratar por analogía con otras, ya conocidas.
- El ejercicio de las competencias pasa por operaciones mentales complejas, sustentadas por esquemas de pensamiento, que permiten determinar (de un modo consciente y rápido) y realizar (de un modo eficaz) una acción relativamente adaptada a la situación.
- Las competencias profesionales se crean en formación, pero también en la navegación cotidiana del practicante, de una situación de trabajo a otra.

Además, para identificar una competencia hay que considerar tres elementos complementarios:

- Los tipos de situaciones que proporcionan un cierto control.
- Los recursos que moviliza, conocimientos teóricos y metodológicos, actitudes, habilidades y competencias más específicas, esquemas motores, esquemas de percepción, evaluación, anticipación y la naturaleza de los esquemas del pensamiento que permiten la sollicitación, la movilización y la articulación de los recursos pertinentes, en situación compleja y en tiempo real.

La institución escolar sitúa a los maestros y profesores en una posición complicada deben enseñar, entre veinticinco y treinta y cinco horas por semana, cuarenta semanas al año, entre diez y veinte años, a niños, luego a adolescentes de los cuales algunos no han pedido nada. Sin fundamentación, podríamos sacar la conclusión de que la competencia y las ganas de desarrollar el *deseo de saber* y la *decisión de aprender* () están en el corazón del oficio de profesor.

En realidad, el deseo de saber y la decisión de aprender durante mucho tiempo han parecido factores fuera del alcance de la acción pedagógica: si acudían a la cita, parecía posible enseñar, si fallaban, ningún aprendizaje parecía concebible. Ningún profesor pierde completamente la esperanza de tener que verse sólo con

alumnos «motivados». Cada uno espera alumnos que se impliquen en su trabajo, manifiesten el deseo de saber y la voluntad de aprender. La motivación todavía se considera una condición previa, cuya fuerza no depende del profesor.

¿De dónde vendrá entonces? ¿Del patrimonio genético, la constitución física, de la personalidad, la cultura del medio o la familia de origen, las influencias del entorno familiar, el buen o mal ejemplo de los compañeros? Las teorías subjetivas de la voluntad de trabajar y aprender son sin duda tan diversas e imprecisas como las representaciones espontáneas de la inteligencia y su génesis. Sin embargo, a pesar de las diferencias, encontramos un sentimiento común de impotencia e irresponsabilidad.

Uno de los procesos de aprendizaje que se relacionan y vinculan con el ámbito laboral es el aprendizaje grupal, que se ha experimentado con el compartir y socializar con el resto de los jóvenes una vez que han tenido experiencias en las empresas. Sin embargo es irrevocable que aun existan comportamientos arcaicos de la resistencia al cambio, círculo vicioso armado sobre los miedos y en base a comportamientos, se observa la posibilidad de elementos como pertenencia al grupo o pertinencia a la tarea, ya que están anunciados los elementos básicos (roles y tareas) y además, la emergencia de determinados liderazgos tiene coherencia con el abordaje del tema y la estructura del grupo.

Hilgard, de su libro "Teorías del Aprendizaje", indica: "el aprendizaje es el proceso por el cual se origina o cambia una actividad mediante la reacción a una situación dada siempre que las características del cambio en curso, no puedan ser explicadas con apoyo en tendencias reactivas innatas, en la maduración o por cambios temporales del organismo".

Con el desenvolvimiento grupal, se van haciendo reales los límites del grupo para asumir o realizar la tarea. De aquí que se establezca un contacto con la realidad

mediante una táctica de acuerdo a la instrumentalización del grupo para abordar su trabajo.

Aun fuera del aula y en el contexto donde se vaya a desarrollar el joven es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

Implica que quiere ejercitar su trabajo con el máximo de posibilidades que el grupo y el trabajo ofrecen, los primeros con la gama mayor de instrumentos, el segundo en todas las facetas posibles de alcanzar.

Un grupo no viene solamente a adquirir conceptos sobre el tema, más, éste es un elemento importantísimo, pero no el único. Viene también a aprender modelos para la acción. Es decir, no sólo como se llama la acción, sino su ajuste mismo. Es cómo se habría que ajustar la diferencia entre hablar del hecho y el hecho.

Tres son los elementos indicados: emoción, verbo, acción, tienen su implicación en todo esto.

Dijimos que un grupo viene a aprender verbalizar la tarea, modelos de acción frente a ésta y a enmarcar la emoción. Cada uno de éstos elementos pueden aparecer hipertrofiados o desvalorizados, cuestión es que nos llevan a una patología del aprendizaje.

2.4.- El entorno socio-cultural en la Preparatoria Federal por Cooperación Presidente “Lázaro Cárdenas” de Zacapu Michoacán.

La población total del Estado de Michoacán es de 4 351 037 habitantes. Zacapu se localiza al norte del Estado a 80 km de la capital Morelia. Su superficie es de 455.96 Km² y representa el 0.77 por ciento del total del Estado. Actualmente

cuenta con 24 Comunidades y/o tenencias, y una cabecera municipal.

Zacapu, se constituyó en municipio el 10 de diciembre de 1831 y 1859 se le dio a su cabecera el título de Villa, siendo su nombre "Villa de Mier", en honor de Don Ruperto Mier, insurgente de esta región. El 20 de noviembre de 1861, se le cambio la denominación, quedando como "Zacapu de Mier". Actualmente el municipio y su cabecera, llevan el nombre de Zacapu.

Zacapu cuenta con 73 455 habitantes. 38 155 mujeres y 35 300 hombres. Representación gráfica de todas las localidades con más de 2 500 habitantes, además de las cabeceras municipales del país, existentes al momento de la realización de los diferentes eventos censales desde 1990. Contiene nombres de calles, ubicación de los principales servicios, los límites de áreas geoestadísticas básicas urbanas, con sus respectivas claves de identificación, así como las manzanas con su numeración.

Actividad económica preponderante de la región es la agricultura, ganadería, comercio e industria.

Matrícula de educación media superior en Michoacán es 2 339 733. Zacapu cuenta con 643,953.4 personas con preparatoria terminada. La preparatoria se encuentra en la colonia Lomas Jardín, la entrada a la colonia se sitúa sobre la carretera Morelia-Zamora su domicilio su domicilio y clave son los siguientes:

PREFECO "LÁZARO CÁRDENAS.

EMS 2/19 16SBC2019G

Av. Primavera #100 Col. Lomas Jardín

Tel. 36 3 07 77

Zacapu Michoacán

2.5. Encuestando a la población estudiantil y sus áreas de oportunidad en las horas practica laborales.

De acuerdo a lo que establece la Dirección General de Bachillerato y por normatividad de la institución el número de horas que se establecido para que el joven estudiante desarrolle las prácticas profesionales es de 50, durante el sexto semestre, en la culminación del nivel medio superior.

Con los datos anteriores se le pide al joven que debe cumplir con este requerimiento, sugiriendo si es posible exceda ese número de horas para que pueda relacionarse y aplicar los conocimientos que ha adquirido, al cursar los cinco semestres de la preparatoria.

Se aplicaron encuestas a los chicos de sexto semestre de la materia de Administración en la formación para el trabajo, lo arrojado de la muestra fue que al 70 % de los jóvenes que hicieron prácticas profesionales dentro de esta área. Ver anexo (3).

No desarrollaron las habilidades y destrezas de las competencias correspondientes a la especialidad, por situaciones como: La falta de tiempo en el puesto que se desempeñaban, falta de confianza por parte de los empresarios para dejarles responsabilidades acordes a el área de administración; carencia de espacios con oportunidad para el desempeño laboral. Saturación de alumnos solicitando espacio y oportunidad para las prácticas, ya que otras instituciones también piden ese requisito para poder egresar. Los espacios con oportunidad no eran correspondientes a la especialidad o bachillerato.

De acuerdo a las características del mercado de trabajo, hay mucha deficiencia en las oportunidades para los jóvenes. Lamentablemente la poca industria trasnacional que se encuentra en la localidad, vendría siendo una gran oportunidad para poder aplicar las competencias de la formación del trabajo que

los jóvenes están desarrollando en la preparatoria pero por políticas empresariales, impiden que los jóvenes de la preparatoria puedan desempeñarse en sus prácticas laborales dentro de la organización.

2.6. ¿Cómo vivieron el evento de las horas prácticas la comunidad educativa?

Para los alumnos del bachillerato, es una experiencia muy sorprendente, gratificante y llena de sorpresas que los hace valorar el esfuerzo, las responsabilidades adquiridas, la relación con otras personas, el adquirir conocimientos que en el salón de clase se hacían tediosos y que al momento de llevarlos a la práctica vivieron la realidad que cotidianamente tiene el resto de la sociedad.

Ellos manifiestan que no tenían idea de cómo es en la realidad la vida laboral, más porque pensaban que inmediatamente al inicio de sus prácticas; ocuparían puestos de alto nivel jerárquico en la empresa u organización. Cuál es su sorpresa que en realidad no.

Las principales actividades que desarrollan los primeros días es hacer aseo o limpieza, preparar café o ser recepcionistas del despacho, negocio o empresa.

Al transcurrir los días, establecer confianza con los jóvenes y ver que tienen la capacidad suficiente para implementar nuevas responsabilidades. Delegan en ellos actividades relacionadas ya con su especialidad o bachillerato.

Pero aun así, el tiempo es muy corto para que puedan desarrollar y aplicar todo el potencial que tienen y darles una base sólida y experiencia necesaria que llegasen a necesitar si no continúan con los estudios en el nivel superior.

La aportación de los directivos en este rubro es que, hacen su labor correspondiente en el caso, otorgar las cartas de presentación para el alumno y decirles que tienen que entregar el reporte final de las 50 horas de prácticas que estipulan las políticas de la institución.

La trayectoria, prestigio y el posicionamiento de la Preparatoria en la sociedad hace que los jóvenes sean aceptados en los negocios establecidos en la región o la localidad.

Más sin embargo el corto de tiempo hace que en sus prácticas queden lagunas de aprovechamiento por parte de los alumnos. De acuerdo al mercado laboral de la localidad y la demanda de jóvenes para hacer sus prácticas se reduce el porcentaje de aceptación en el medio. Lamentablemente por la cultura y las costumbres de la región, los dueños de los negocios y pequeñas empresas en las que los estudiantes podrían realizar sus prácticas. Cierran sus puertas para este tipo de oportunidades. Coartando el desarrollo crecimiento y oportunidad de madurez del estudiante.

El comportamiento de los padres de familia, no ha sido de mucha ayuda, tratan de solucionarle al joven los problemas o responsabilidad correspondiente a la actividad. Cubren o apoyan con el hecho de que no vayan a sus prácticas laborales, argumentando que en los negocios familiares pueden cubrir las horas estipuladas por la preparatoria. E incluso les otorgan los reportes correspondientes sin haberse siquiera presentado en el negocio, empresa u organización. Quitando la importancia y relevancia de que el joven pueda vivir en carne propia un poco de lo que es la realidad laboral de nuestra sociedad.

La demanda laboral, el mercado de trabajo y la alta competitividad. Las empresas y organizaciones tienen la necesidad de rotación continua de personal. Por lo tanto estadísticamente, la contratación del recurso humano es de los 23 a 35

años de edad. Lo que refleja que gran parte de la población económicamente activa, mayor y menor a lo anterior, no alcanzan a estar dentro del margen mencionado por lo que es una lucha continua encontrar una vacante o puesto en las empresas.

Lo mismo sucede con los jóvenes que al egresar del bachillerato y no continuar con el nivel superior empiezan a tocar puertas en la vida laboral. Desgraciadamente, la mayoría de las empresas pide experiencia laboral, cosa que el estudiante o egresado del bachillerato, al no realizarlas a tiempo o al concluir sus estudios, tendrán pocas probabilidades de ser aceptados o contratados en algún trabajo.

De acuerdo con lo anterior, desafortunadamente los jóvenes egresan, no tienen la experiencia necesaria, están sin desarrollar sus competencias laborales que les ofrece el perfil de la formación para el trabajo en la materia de Administración.

Debido al corto tiempo que se le pide al joven de prácticas y a la falta de confianza por parte de las organizaciones. El alumno no aplica las habilidades y destrezas adquiridas en la materia.

¿Cuál es la postura de la Autoridades educativas? De exigir al joven cumplir con los requisitos establecidos que pide la Dirección General de Bachillerato referente a las formaciones para el trabajo dentro del bachillerato.

El alumno cubrirá un total de 50 horas prácticas en el sexto semestre del ciclo escolar que curse.

La empresa está consciente de la inexperiencia de los muchachos que solicitan realizar sus prácticas y algunas organizaciones respetan las políticas

empresariales ya que no autorizan la aceptación de los jóvenes, mientras que otras saben de la realidad y permiten el ingreso a sus instalaciones para el desarrollo de las mismas, asignando al educando una actividad con poca responsabilidad o jerarquía de la empresa, como resultado, no ejercitan los conocimientos adquiridos en salón de clase.

Los jóvenes por su parte, han demostrado gran inquietud y capacidad para cargar con las pocas responsabilidades otorgadas en las empresas. Quedan con la inquietud de poder desarrollar y desempeñar los conocimientos adquiridos y aplicar toda la metodología que en su momento conocieron. Pero que, por falta de tiempo y de oportunidades quedan con grandes lagunas de desarrollo en el ámbito laboral. El resultado que reflejaron las entrevistas arroja que se necesita más tiempo de horas prácticas, no solo para cubrir o cumplir con los requisitos de egresado sino por las necesidades que su presente les pide. Experiencia en los diferentes niveles y puestos administrativos dentro de las empresas u organizaciones.

CAPÍTULO 3

VISIÓN RETROSPECTIVA DE MI EXPERIANCIA LABORAL

3.1. Importancia del desarrollo de las horas Prácticas Laborales en la empresa privada y pública.

Las organizaciones tienen una clasificación de acuerdo al origen del capital, cuando la procedencia del mismo es aportación de particulares ya sea personas físicas o morales se les llama empresas privadas. Cuando la aportación del capital es otorgado por el Estado o Gobierno son empresas u organizaciones de carácter federal o públicas. Son el universo de oportunidades que se le brindan al joven para el desarrollo de sus prácticas laborales. En el entorno social en el que nos desarrollamos desgraciadamente hay muy pocas dependencias de gobierno ya que Zacapu es un municipio por lo tanto todas las secretarías están centralizadas en la capital del Estado. Esto conlleva como desventaja para las oportunidades del desarrollo de las prácticas profesionales de los jóvenes. Aun así es importante el contacto y la relación con las pocas instituciones de este rubro que han sido elemento importante para que el joven conozca y se familiarice con su funcionamiento.

La gama de empresas privadas con que cuenta la localidad, es muy parca, sin embargo, se ha tenido la vinculación para que jóvenes aprovechen, conozcan y se integren un poco a la vida de las mismas, conociendo y relacionándose con cada área o departamento de la organización, hasta donde permitan las políticas y normas con que se rigen.

Sin embargo se ha logrado que algunos jóvenes formen parte de la vida laboral de la empresa u organización, con el poco tiempo que requisita la preparatoria al cubrir el proceso para su egreso.

La fortuna con que se ha contado para formar parte de la formación es de más de 15 generaciones que han egresado del nivel medio superior en la institución mencionada. Lo que me enorgullece tener una gama de experiencias de los jóvenes al momento de realizar o no las prácticas correspondientes a la materia de Administración en la Formación para el Trabajo, y me llevó a la inquietud de proponer de acuerdo a la necesidad de los mismos, incrementar más tiempo de las horas señaladas o estipuladas que los requisitos de egreso establecen en la institución.

Que al no realizarlas, o cumplir con un tiempo mínimo que no alcanzan a profundizar en los conocimientos o el desarrollo de las competencias establecidas en la formación para el trabajo. Lamentablemente se van un una gran escasez de conocimientos referentes al mundo laboral. Complica más la situación de tener amplias posibilidades a ser contratados una vez que se haya concluido el nivel medio superior. Al llevarlas a cabo pero con un mínimo de tiempo de ejecución, nuevamente nos enfrentamos con lagunas de conocimiento desconocido sobre el funcionamiento y aplicación de estrategias administrativas que cotidianamente aplican las empresas públicas o privadas.

3.2.- Las implicaciones de las horas práctica laborales en la materia de administración de la formación para el trabajo.

Uno de los ejes principales de la Reforma Integral de Educación Media Superior es la definición del Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum, se destaca el enfoque educativo que permite, establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer.

Las competencias a desarrollar encontramos las genéricas, que son aquellas que se desarrollan de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de las relaciones armónicas con quienes les rodean. Por otra parte las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Así mismo las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

La Educación Media Superior debe dejar de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto en el que se encuentren los estudiantes, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

Los referentes psicopedagógicos del enfoque constructivista centrado en el aprendizaje, proporcionan algunas características de la enseñanza y del aprendizaje que presenta el enfoque educativo. Siendo este el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad a pensar, actuar y sentir.

Con el logro de las competencias será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el joven a partir de las situaciones de aprendizaje significativas; a medida que éstas le sean atractivas, cubran alguna necesidad, recuperen parte de su entorno actual y principalmente permitan reconstruir sus conocimientos por medio de la reflexión y el análisis de las situaciones.

Sin olvidar que toda competencia implica la movilización adecuada de los saberes que ya se poseen, así como de los nuevos, ya sea con mover los recursos cognitivos, implica la aplicación de diversos saberes en conjunto en situaciones específicas y condiciones particulares. Por lo tanto el joven que ha mejorado sus capacidades y demuestra un nivel de desempeño acorde a lo que se espera en el desarrollo de una actividad significativa.

Demostrado a través de una tarea o producto el nivel de adquisición de una competencia, que responden a indicadores de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y calidad establecidos. Una vez con esto, la función del docente es ser mediador y promotor de actividades que permitan el desarrollo de competencias, al facilitar el aprendizaje, entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañamiento del proceso de aprendizaje del estudiante.

El programa de Administración responde al objetivo de promover el contacto con algún modo productivo real que le permita, incorporarse al ámbito laboral (componente de formación para el trabajo). Por lo tanto la prospectiva es el aumento de horas en las prácticas de la materia de Administración, que se llevan a cabo en instituciones públicas o gubernamentales.

3.3.- Líneas prospectivas para las horas prácticas.

La actitud prospectiva nace de una rebelión del espíritu contra el yugo del determinismo y el juego del azar planteando que el futuro no está dado, que está por hacerse. Por lo tanto el futuro no es determinista, como lo establece la mitología griega y las tendencias, sino voluntarista, tal como lo plantea la Escuela de Pensamiento Prospectivista (francesa) que tiene su origen en la obra de

Gastón Berger, Bertrand y Hugues de Jouvenel allá por fines de la primera mitad del siglo XX.

Al ubicarse en tiempo y espacio, una de las dificultades que se tienen al hacer pronósticos, y que tal vez represente un obstáculo, es el presente, para quienes preparan escenarios, pues tiene influencia por las condiciones del presente que rigen las circunstancias actuales. Muchos pronósticos consisten en poco más que visiones pesimistas u optimistas de desarrollos desde posiciones que generalmente son presentes es decir por aquello que nos rodea. Vemos el mundo con una mentalidad culturalmente condicionada que limita hasta qué punto podemos imaginar un amplio grupo de futuros.

Los escenarios intentan mirar más allá de nuestras limitadas mentalidades, reconocen que las posibilidades son influenciadas por un amplio rango de personas, y que muchas visiones del mundo son diferentes a la nuestra. El "grupo de pensamiento" típico entre la mayoría de las organizaciones es desafiado por los escenarios, los cuales nos llevan a incorporar lo que de otra manera podría ser rechazado como pensamiento extravagante.

Los escenarios nos conducen a comprender mejor la vulnerabilidad corporativa y las posibilidades para un nuevo posicionamiento estratégico. Muchas corporaciones hacen inversiones de largo plazo que no se completarán sino hasta diez o quince años. Otros comprometen políticas que podrían acarrear cuantiosas deudas de largo plazo.

Con la gran trayectoria de la preparatoria, en las empresas públicas y privadas no se ha tenido problemas para que sean aceptados los alumnos en las mismas, y poder ejercer un poco los conocimientos adquiridos. Debido a que los dueños o jefes de las áreas requeridas fueron exalumnos de la institución favoreciendo por ese lado al joven actual, pero lo que se busca es más tiempo en las

organizaciones y lamentablemente hasta la fecha no se ha logrado el concretar, establecer más tiempo de horas prácticas en la Formación para el Trabajo. Lo que con esta memoria se propone y sugiera surja una modificación en los requisitos para egresar del bachillerato.

CONCLUSIONES

Ir hacia adelante contra la suerte, es arriesgarse a fracasar. Pero debe correrse el riesgo, cuando se tiene el sustento de la experiencia y conocimiento, porque el mayor peligro en la vida es no arriesgar nunca nada.

La estadística de la trayectoria de la institución arroja que el 80 % de los egresados de la preparatoria Federal por Cooperación Presidente Lázaro Cárdenas, ingresan a las diferentes Universidades que ofrecen una gama de carreras atractivas para el joven. Sobre todo para proyectarse en un nivel socio económico estable ya como profesionistas y formadores de la gran masa laboral que integra el territorio nacional.

Más sin embargo es el mínimo pero no menos importante el porcentaje de jóvenes que egresan y por circunstancias de la vida no concluyen sus estudios superiores, tienen que empezar con una vida en el mundo laboral arriesgando y tropezando en el camino de diversas veredas sin conocimiento de rumbo.

Por este motivo, fue mi inquietud para desarrollar y llevar a cabo el proyecto de Memoria Profesional.

Con las diversas reformas que ha sufrido el país propuestas y aceptadas por el actual gobierno, pretende cambios drásticos en la economía y desarrollo de México. Lo que de forma directa o indirecta es un elemento que infiere en la inestabilidad o retraso de empresas productoras de bienes y/o servicios. Resultado los múltiples cierres o suspensiones de actividades de dichas empresas, coartando el crecimiento económico y sobre todo el desarrollo de las prácticas de los jóvenes.

La Reforma Hacendaria pretende acelerar el crecimiento y la estabilidad económica, y que busca garantizar a todos los mexicanos una red de protección social.

Fue presentada por el presidente Enrique Peña Nieto el 8 de septiembre de 2013, y entregada ese mismo día para su discusión y análisis en el Congreso de la Unión.

La Reforma comprende una serie de modificaciones a diversas Leyes y Ordenamientos: Código Fiscal de la Federación, la Ley Aduanera, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las leyes del IVA, IEPS, ISR y Ley de Derechos, además de que se derogaron las leyes del IETU y del IDE.

Asimismo, se aprobó la Ley de Ingresos, en la que se contempló un presupuesto por 4 billones 470 mil millones de pesos.

La Reforma mantendrá una de las tasas empresariales efectivas más competitivas de la OCDE. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. Se invertirá en capital humano, innovación e infraestructura.

Se creará el Régimen de Incorporación Fiscal para que las empresas pequeñas formales puedan ofrecer acceso al IMSS, Seguro de Desempleo y al crédito de vivienda.

El gobierno apoyará a las empresas en sus primeros años con el pago de impuestos.

Se apoyará a sectores prioritarios con potencial de crecimiento. En la OCDE, los representantes de los 30 países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

Con este panorama para el sector empresarial se pretende una mayor estabilidad económica del país. Desarrollo y crecimiento del mismo, garantizando fuentes de empleo para así brindar a los jóvenes la oportunidad de obtener un puesto de trabajo o ingresar a la carrera en el nivel superior y poder entrar a la competitividad mundial.

Al compartir los jóvenes sus experiencias sobre las prácticas, comentan que es totalmente diferente estar en el salón de clase y conocer algunos conceptos de la materia, y mucho muy diferente el aplicarlos o vivirlos. Se toparon con la realidad en los primeros días de prácticas laborales, hacían pocas actividades, e incluso solo les permitían observar. Paulatinamente les incrementan actividades con un mayor grado de responsabilidad, que les permite ir madurando su carácter; como es atención al cliente, cortes de caja, trato con proveedores y acreedores que les permite ver la realidad y funcionamiento de la estructura organizacional de la empresa el trato con los empleados y la posibilidad de en un futuro ser empleadores. Pero lamentablemente no se logra al 100% que lleguen a cubrir dichas actividades por el corto tiempo establecido para asistir a la empresa o negocio.

Sin la obligación de asistir a las prácticas y en vías de trámites para egresar, el joven no le da la importancia debida dejando de lado la responsabilidad, lamentando dicha acción una vez que ha egresado de la institución y que por azares de la vida, no continúa sus estudios en el nivel superior. Dejando inconcluso el aprendizaje en la vida laboral. Topando con pared al momento de solicitar trabajo.

La responsabilidad que corresponde a la institución para con los jóvenes, la trayectoria y el nivel académico que tiene la misma, el aumentar las horas prácticas en la formación profesional en la materia de administración. La preparatoria tendrá ventaja con el resto de las instituciones ya que la mayoría de ellas en la entidad dependen de un subsistema tecnológico.

Viendo a futuro, un egresado de la institución tendrá una mayor oportunidad al desarrollar sus competencias de la formación para el trabajo en la materia de administración. El incremento de horas prácticas requeridas les dará la oportunidad de madurar, crecer y conocer el funcionamiento de las empresas u organizaciones, de una manera más cercana, palpable y real de la realidad laboral. O bien ingresar a las diversas Instituciones Educativas que les ofrece la región. Ampliando su Currículum Vitae tan necesario en nuestros días incluso para las instituciones educativas que lo toman como un elemento indicativo de los jóvenes que han crecido un poco más de lo debido.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Acuerdo número 419** por el que emiten las reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.
2. **Barriga** D. F., Rojas, H. Capítulo 2. Constructivismo y Aprendizaje significativo. . Editores Mc Graw Hill. 2ª edición.
3. **Casanova**, Mª A. (1999) Giroux. H. A. 1999 Manual De Evaluación Educativa, 5ª edición, Barcelona, Madrid. Editorial La Muralla, S.A.
4. **Casique**, Guerrero A. et al.(1997), El proceso Administrativo de la capacitación, México Laboral.
5. **Coll**, C. (1989) Marco psicologico para el curriculum escolar. Capítulo en **Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento**. Buenos Aires: Paidos.
6. **Cornejo**, R. y Redondo, J. (2001) El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana Revista Última Década N° 15, pp. 11-52, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viñas del Mar, Chile.
7. **De la Torre** Villar, E. (1988), Historia de México II. De la Independencia de la época actual, México, Mc Graw Hill.
8. **Díaz** B. F.(2005), *ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO* Una interpretación constructivista 2ª edición EDITORES Mc Graw Hill **CAPÍTULO 2** Constructivismo y Aprendizaje significativo.
9. **Fuchs**, C. (1997) Sistema de Evaluación y Mejoramiento de Desempeño. Revista El Diario, Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.
10. **Giraldo** C. P., Heneo, (2004) Creación de un modelo de Educación de Desempeño bajo la teoría de las Competencias. Universidad de Antioquia.Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Psicología. Medellin

11. **Hein G.** (1991) CECA. International Committee of Museum Educators Conference Jerusalem Israel, George E.
12. **Ley general de educación.** Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. TEXTO VIGENTE. Última reforma publicada DOF 11-09-2013.
13. **Ley orgánica de educación,** reglamentaria de los artículos 3º; 27, fracción III; 31, fracción I; 73, fracciones x y xxv, y 123, fracción XII constitucionales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día sábado 3 de febrero de 1940.
14. **Márquez, G.,** (2001) Capacitación de la Fuerza Laboral en América Latina, documento de trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigaciones.
15. **Martínez Sánchez F** 1995. "Los nuevos canales de la comunicación en la enseñanza". Nuevos canales de comunicación en la enseñanza. Centro de Estudios Ramón Areces: Madrid España.
16. **Méndez Villegas, A.** "Terminología pedagógica específica al enfoque por competencias: el concepto de competencia. Universidad Católica de Lovaina (UCL), Bélgica.
17. **Metodología Constructivista,** Guía para la planeación docente. Segunda Edición. Instituto Superior Pedagógico de la Habana, Cuba. Universidad Anáhuac, México.
18. **Mondy** (1997), Material elaborado por la Psicóloga Tania Stegmann Fundación SEPEC /Cienfuegos 52- Santiago.
19. **Mondy, R. y Noe, R.** (1997). Administración de recursos Humanos Prentice-Hall Hispanoamerica, S.A.
20. **Nó Sánchez, J.** (coord.) Comunicación y construcción de conocimiento en el nuevo espacio tecnológico. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Javier Nó Sánchez (coord.)
21. **Pereda** (2005) La educación superior en entornos virtuales: el caso del Programa Universidad Virtual de Quilmes; compilado por Jorge Flores y

- Martín Becerra 2da edición. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 336 p.
22. **Pimienta J.** ,Prieto H. Instituto Superior Pedagógico de La Habana Cuba Universidad Anáhuac. México Universidad Complutense de Madrid. España.
 23. **Pimienta, H. J.**Prieto Estrategias de Enseñanza Aprendizaje. Always Learning Pearson.
 24. **Porlán, R.** (1998). Pasado, presente y futuro de la didáctica de las ciencias. *Enseñanza de las Ciencias*, 16(1), pp. 175- 185.
 25. **Ramírez** Uribe, C. M. (1996), Reingeniería en Capacitación México Laboral.
 26. **Ramos, E.** y Tapia Ortega, A. R. (1986) Nociones de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, México.
 27. **Rensi, D.** Bisceglie a. (2000) Rosa Luxemburgo. Roma: Editorial Prospectiva.
 28. **Renzi D.** y Bisceglie A. (2000). *Rosa Luxemburgo*. Roma: Editorial Prospectiva.
 29. **Rivas, A. F.** (2004) Líneas Maestras en el Aprendizaje Basado en Problemas Revista interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN 0213-8646 (49)
 30. **Scriven, M.** (1967). La metodología de la evaluación. En RW Tyler, RM Gagne, y M. Scriven (Eds.), *Perspectivas de la evaluación curricular*, 39-83. Chicago, IL: Rand McNally.
 31. **Secretaría de Educación Pública** (1991)b, La Educación Media Superior en México.
 32. **Stoker, K** (1964) *Principios de Didáctica Moderna* Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.
 33. **Tobón, S.** (2006). Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá:ECOE.

34. **Tyler R.** (1950) Revisión y análisis del Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos.
35. **Zenoviev y Komeney.** (1932) The militant 12,19 y 26 de noviembre de 1932.

ANEXO 1

LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN PRESIDENTE “LÁZARO CÁRDENAS”

CUESTIONARIO PARA DIRECTIVOS:

Nota. Con la finalidad de recabar información que nos ayude a sustentar la problemática de la asignatura de Administración le pedimos nos conteste el presente cuestionario.

- 1.- ¿Qué es la Formación para el Trabajo en el nivel medio superior?
- 2.- ¿Cuáles son las Formaciones para el Trabajo en el nivel medio superior?
- 3.- ¿Tienen la madurez pertinente los alumnos en tercer semestre para tomar la decisión de elegir la Formación para el Trabajo?
- 4.- ¿Conocen los padres de familia las Formaciones para el Trabajo?
- 5.- ¿La Formación para el Trabajo en la materia de Admón. tiene el plan y programa estructurado de tal forma que el perfil de egreso de los alumnos cubra con las necesidades de la localidad?
- 6.- ¿Qué influencia tienen los padres de familia en la decisión de los alumnos para tomar la Formación para el Trabajo?
- 7.- ¿Qué opinión tienen los profesores sobre el programa del módulo de Admón. en la Formación para el Trabajo?
- 8.- ¿Qué opinión tienen los alumnos sobre el programa del módulo de Administración en la Formación para el Trabajo?
- 9.- ¿De acuerdo con el perfil de egreso del módulo de Admón. en la Formación para el Trabajo, los alumnos puede competir con los egresados de otras instituciones?
- 10.- ¿Se cuenta con el material didáctico para el desarrollo del plan o programa en las Formaciones para el Trabajo?
- 11.- ¿Se cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo del programa de la Capacitación para el Trabajo?

12.- ¿Los planes y programas tienen las estructuras para facilitar las realizaciones de las secuencias didácticas de clase?

13.- ¿Desertan los alumnos al ingresar a las Formaciones para el Trabajo?

14.- ¿Cuál es la opinión de los profesores, referente al programa del módulo de Administración en Formación para el Trabajo?

15.- ¿Se han entregado a tiempo a dirección, los programas de los módulos en Formación para el Trabajo?

ANEXO 2

LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN PRESIDENTE “LÁZARO CÁRDENAS”

CUESTIONARIO PARA DOCENTES:

Nota. Con la finalidad de recabar información que nos ayude a sustentar la problemática de la asignatura de Administración le pedimos nos conteste el presente cuestionario.

- 1.- ¿Alcanza a cubrir los programas de las Formaciones para el Trabajo en el módulo de Administración con las cargas horarias actuales?
- 2.- ¿Tienen la articulación debida los programas del módulo de Capacitación para el Trabajo y desarrollar las competencias profesionales de egreso?
- 3.- ¿El tiempo que se les pide los alumnos para las prácticas laborales es el idóneo para aplicar las competencias?
- 4.- Como profesores, ¿se puede abrir las páginas de fuentes de información que se presentan en el programa del módulo de Administración en Formación para el Trabajo y fundamentar la materia?
- 5.- ¿Cuál es la opinión de los profesores referente al programa del módulo de Administración en Formación para el Trabajo?
- 6.- ¿Se entregan a tiempo los programas del módulo en Formación para el Trabajo, en la materia de Admón.?
- 7.- ¿Se alcanza a cubrir el programa de Formación para el Trabajo en el módulo de Administración?
- 8.- ¿Tienen la articulación debida los programas de Formación para el Trabajo y desarrollar las competencias profesionales de egreso?
- 9.- ¿Los alumnos pueden abrir las páginas de fuentes de información que se presentan en el programa del módulo de Administración en Formación para el Trabajo y fundamentar tus tareas o investigaciones?

- 10.- ¿Los padres de familia conocen la reestructuración de los programas de los módulos de Formación para el Trabajo?
- 11.- ¿Han liberado las prácticas laborales de la Formación para el Trabajo los alumnos?
- 12.- ¿El alumno conoce cuál es la finalidad y objetivo de los módulos de Administración en la Formación para el Trabajo?
- 13.- Según el criterio del alumno, ¿tendrá una secuencia la información de los módulos de Administración en los 4 semestres que se imparte, Formación para el Trabajo?
- 14.- ¿El profesor cuenta con el equipo o medio electrónico por parte de la institución, para apoyo en labor docente?
- 15.- ¿Qué esperaban los jóvenes sobre los módulos de Administración es la Capacitación para el Trabajo al momento de elegir el bachillerato?
- 16.- ¿Se cuenta con red inalámbrica para el acceso a internet y poder hacer investigaciones en los proyectos que dejan los profesores a los alumnos, en los módulos de Administración en la Formación para el Trabajo?
- 17.- ¿Las secuencias didácticas serán revisadas y corregidas por dirección de acuerdo al programa establecido en el módulo de Administración en la Formación para el Trabajo?
- 18.- ¿Habrá suficiente bibliografía para los módulos de Administración en la Formación para el trabajo en la Institución?
- 19.- ¿Existe una estructuración fundamentada de los módulos de Formación para el Trabajo?
- 20.- ¿Cuál es la opinión de los profesores sobre los programas de los módulos de la Formación para el Trabajo?
- 21.- ¿Qué requieren los estudiantes como herramientas para desarrollar los módulos de Formación para el Trabajo?
- 22.- ¿Los alumnos utilizan las TIC'S para funciones administrativas en su perfil de egreso?

- 23.- ¿Qué herramientas como fuentes de información ofrecen en los programas de los módulos de Administración en Formación para el Trabajo?
- 24.- ¿Si el alumno ya no continúa con sus estudios, habrá desarrollado las competencias que le brinda las Formaciones para el Trabajo y adentrarse en el ámbito laboral?
- 25.- Al egresar el alumno ¿puede obtener una economía estable al desarrollarse con las Formaciones para el Trabajo?
- 26.- ¿El entorno social cuenta con necesidades que puedan cubrir los egresados de Formación para el Trabajo?
- 27.- ¿El nivel superior fomenta las Formación para el Trabajo en el nivel medio superior?
- 28.- ¿El alumno realmente adquiere el perfil de egreso que se plantea en los planes y programas de la Formación para el Trabajo?
- 29.- ¿La Formación para el Trabajo motiva al alumno a ingresar al nivel superior o a ingresar al ámbito laboral?

ANEXO 3

LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN PRESIDENTE “LÁZARO CÁRDENAS”

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS:

Nota. Con la finalidad de recabar información que nos ayude a sustentar la problemática de la asignatura de Administración le pedimos nos conteste el siguiente cuestionario.

Alumno:

- 1.- ¿Has liberado las prácticas laborales de Formación para el Trabajo?
- 2.- ¿Conoces cuál es la finalidad y objetivo de los módulos de Administración en las Formaciones para el Trabajo?
- 3.- Según tu criterio, ¿tiene secuencia e información necesaria los módulos de Administración en los 4 semestres que se imparte, la Formación para el Trabajo?
- 4.- ¿Tiene el profesor el equipo o medio electrónico por parte de la institución, para apoyo en labor docente?
- 5.- ¿Estás convencido de la elección del bachillerato que tomaste, para que te pueda gustar la Formación para el Trabajo que se te imparte?
- 6.- ¿Esperabas estos módulos de Administración es la Formación para el Trabajo al momento de tu decisión para elegir el bachillerato?
- 7.- ¿Se cuenta con red inalámbrica para el acceso a internet y poder hacer investigaciones en los proyectos que te dejan los profesores en los módulos de Administración en la Formación para el Trabajo?

**LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR
COOPERACIÓN PRESIDENTE "LÁZARO CÁRDENAS"**

BITÁCORA

Lugar y fecha

Nombre del Alumno

Grado y grupo

Nombre de Empresa u organización donde se realizaran las prácticas.

Actividades a desempeñar:

Nombre y firma de jefe inmediato

Firma del alumno

El formato correspondiente deberá ser llenado semanalmente durante 10 semanas con una carga horaria de 5 hrs. dando un total de 50 horas prácticas laborales por semestre.